



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 436

Pág. 1

INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a INÉS GRANOLLERS
CUNILLERA

Sesión núm. 20

celebrada el martes 28 de octubre de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— Para el fomento de la industria textil sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001555)	2
— Para impulsar el turismo verde y de interior, vinculado a la movilidad sostenible, vías verdes, movilidad en bicicleta y actividades no contaminantes. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002541)	7
— Relativa a la ejecución y desarrollo de la planificación de la red de transporte en Asturias. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002547)	10
— Relativa a garantizar liquidez, certidumbre y eficacia industrial en la ejecución de los fondos europeos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002555)	14
— Relativa al impulso y apoyo de la industria española de defensa. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002594)	17
— Relativa a garantizar condiciones globales de viabilidad, así como de apuesta por la modernización de parámetros en los programas de Turismo Social y de Termalismo del Imsero. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002609)	20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 2

— Relativa a eliminar trámites administrativos innecesarios para el sector turístico español. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001573)	24
— Sobre las oportunidades de aprovechamiento industrial del alga asiática invasora. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002588)	27
Proposiciones no de ley. (Votación)	30

Se abre la sesión a las diez y seis minutos de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenos días. Vamos a comenzar la sesión siendo las diez y cinco minutos; vamos con cinco minutos de retraso.

Antes de iniciar el orden del día, les quiero informar de que ha habido unas peticiones de cambios en el orden de las PNL. Por tanto, el orden sería el siguiente: las PNL 1, 3, 4, 5, 7, 8, 2, 6.

Os propongo votarlo por asentimiento, si todo el mundo está de acuerdo. (**Asentimiento**). Esto no afectará al orden de la votación, que será según el orden del día.

Sin más, le cedo la palabra al señor vicepresidente. (**El señor vicepresidente, Lorenzo Cazorla, ocupa la Presidencia**).

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA TEXTIL SOSTENIBLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/001555).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Buenos días, señorías.

Vamos a debatir la primera proposición no de ley, para el fomento de la industria textil sostenible. El autor es el Grupo Parlamentario Republicano.

Tiene la palabra por cinco minutos su representante, la señora Inés Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

Quan parlem del tèxtil parlem de persones, de territoris industrials i de memòria col·lectiva. Parlem de les dones que durant dècades van aixecar fàbriques i famílies, sovint amb sous baixos i jornades infinites, però amb una dignitat enorme. I parlem del futur, del dret a continuar produint aquí, a casa nostra, amb criteris de justícia social i ambiental. Aquesta proposició no de llei vol precisament això, repensar el model productiu i ambiental del nostre país. Parla de com entenem la responsabilitat social, el treball digne i la sostenibilitat en un món que ja no pot continuar basant-se en el malbaratament i la precarietat.

El sector tèxtil ha estat una de les columnes vertebrals de la indústria catalana, motor econòmic, espai d'innovació i orgull de molts territoris. Però també ha patit, i molt, els efectes de la deslocalització, de la competència deslleial i del model del *fast fashion*, que converteix la roba en un producte d'usar i llençar. El que avui proposem és un canvi de rumb, recuperar la indústria tèxtil amb criteris de sostenibilitat, circularitat i justícia social. No parlem de nostàlgia industrial, sinó de futur productiu. El sector representa més del 8% de les empreses de l'Estat i ocupa prop del 4% dels treballadors en actiu. A Catalunya hi ha unes 4000 empreses que donen feina a més de 64.000 persones i facturen uns 14.500 milions d'euros.

Però també és un dels sectors amb més impacte ambiental. El tèxtil genera un 10% de les emissions mundials de carboni i el 20% de la contaminació d'aigua potable. I a casa nostra només es recicla un 12% dels residus tèxtils. Per això, aquesta proposició insta el Govern a donar suport financer al pacte per la moda circular de Catalunya, una entitat pionera que agrupa més de 55 empreses i entitats per allargar la vida de la roba i facilitar-ne el reciclatge, reduint-ne l'ús de materials nocius i promovent un consum més responsable. És un exemple concret d'economia circular i de col·laboració públicoprivada, nascut al territori, que mereix tot el suport institucional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 3

També reclamem més transparència en l'etiquetatge perquè la ciutadania té dret a saber on, com i amb quins materials s'ha fabricat el que compra. I demanem ajuda als ajuntaments a millorar la recollida selectiva i la reutilització del tèxtil, permetent que una part de la taxa turística municipal pugui destinar-se a aquest objectiu. Tot això forma part d'una mateixa visió, la d'una reindustrialització verda i justa, que generi ocupació estable i de qualitat i que aposti per relocalitzar empreses, crear clústers tèxtils i invertir en formació i innovació. La transició ecològica no seria justa si no ho és també socialment i territorialment.

Des d'Esquerra, defensem un model que posi les persones i el planeta per davant dels beneficis immediats, que no es conformi amb externalitzar la contaminació a altres països ni a condemnar a la precarietat a milers de treballadores del tèxtil, que la majoria són dones. El model del *fast fashion* basat en la sobreproducció, la deslocalització i els salaris de misèria és incompatible amb qualsevol idea de justícia climàtica. I la política ho ha de dir clar: No podem continuar vestint-nos a costa dels drets humans i del medi ambient. Aquesta proposta s'alinea amb l'estratègia europea de circularitat tèxtil i amb els Objectius de Desenvolupament Sostenible de Nacions Unides, però ens recorda que cal passar de la declaració a l'acció.

No n'hi ha prou amb proclamar la sostenibilitat. Cal pressupost, normativa i compromís real. Catalunya ja està demostrant que això és possible amb el pacte per la moda circular, amb la feina de moltes petites i mitjanes empreses, amb projectes d'economia verda i centres tecnològics que aposten per la innovació i el reciclatge. Som i volem continuar sent un motor industrial, tecnològic i sostenible i necessitem que l'Estat acompanyi, respecti i potenciï aquesta aposta.

En definitiva, aquesta PNL és una proposta de futur i de país, una crida a recuperar el valor de la producció, la dignitat del treball i el respecte pel medi ambient. Per defensar el tèxtil sostenible, és defensar la sobirania industrial, la justícia social i el dret a un planeta més habitable. Per tots aquests motius, els demano la votació a favor d'aquesta PNL.

Gràcies.

Quando hablamos del textil, hablamos de personas, hablamos de territorios industriales y de memoria colectiva. Hablamos de las mujeres que durante décadas levantaron fábricas y familias, a menudo con sueldos bajos y jornadas infinitas, pero con una enorme dignidad. Hablamos del futuro, del derecho a continuar produciendo aquí, en nuestro territorio, con criterios de justicia social y ambiental. Esta proposición no de ley quiere precisamente esto, replantear el modelo productivo y ambiental de nuestro país. Habla de cómo entendemos la responsabilidad social, el trabajo digno y la sostenibilidad en un mundo que ya no puede continuar basándose en el desperdicio de la precariedad. El sector textil ha sido una de las columnas vertebrales de la industria catalana, motor económico, espacio de innovación y orgullo de muchos territorios. Pero también ha sufrido los efectos de la deslocalización, competencia desleal y del modelo del fast fashion que convierte la ropa en un producto de usar y tirar. Proponemos un cambio de rumbo, recuperar la industria textil con criterios de sostenibilidad, circularidad y justicia social. No hablamos de nostalgia industrial, hablamos de futuro productivo. El sector representa más del 8 % de las empresas del Estado y ocupa cerca del 4 % de los trabajadores en activo. En Cataluña hay 4000 empresas que dan trabajo a más de 64 000 personas y facturan 14 500 millones de euros. Pero también es uno de los sectores con mayor impacto ambiental. El textil genera un 10 % de las emisiones mundiales de carbono y el 20 % de la contaminación de agua potable. En nuestro país solamente se recicla un 12 % de los residuos textiles. Por eso, esta proposición insta al Gobierno a dar apoyo financiero al Pacto por la Moda Circular de Cataluña, una entidad pionera que agrupa más de 55 empresas y entidades para alargar la vida de la ropa y facilitar su reciclaje, reduciendo el uso de materiales nocivos y promoviendo un consumo responsable. Es un ejemplo concreto de economía circular y de colaboración público-privada, nacido en el territorio, que merece todo el apoyo institucional. Reclamamos también más transparencia en el etiquetado. La ciudadanía tiene derecho a saber dónde, cómo y con qué materiales se ha fabricado lo que compra. Pedimos ayuda a los ayuntamientos para mejorar la recogida selectiva y la reutilización del textil, permitiendo que parte de la tasa turística municipal se pueda destinar a este objetivo. Todo esto forma parte de una misma visión, una reindustrialización verde y justa, que genere empleo estable y de calidad, y que apueste por relocalizar empresas, crear clústeres textiles e invertir en formación e innovación. La transición ecológica no sería justa si no lo es también social y territorialmente. Desde Esquerra defendemos un modelo que ponga a las personas y al planeta por delante de los beneficios y que no se conforme con la externalización de la contaminación a otros países, ni condenar a la precariedad a miles de trabajadoras del textil, la mayoría de las cuales son mujeres. El modelo del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 4

fast fashion, basado en la sobreproducción, deslocalización y salarios míseros, es incompatible con cualquier idea de justicia climática. La política debe decirlo claramente: no podemos continuar vistiéndonos a costa de los derechos humanos y el medio ambiente. Esta propuesta está en línea con la Estrategia Europea para la Circularidad y Sostenibilidad de los Productos Textiles y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Pero nos recuerda que hay que pasar de la declaración a la acción. No basta con proclamar la sostenibilidad, hay que contar con presupuestos, normativa y compromiso real. Cataluña ya demuestra que esto es posible con el Pacto por la Moda Circular, con el trabajo de muchas pequeñas y medianas empresas, proyectos de economía verde y centros tecnológicos que apuestan por la innovación y el reciclado. Somos y queremos seguir siendo un motor industrial tecnológico y sostenible. Necesitamos que el Estado nos acompañe, respete y potencie este aspecto. Esta PNL es una propuesta de futuro y de país, una llamada a recuperar el valor de la producción, la dignidad del trabajo y el respeto por el medio ambiente, para defender el textil sostenible, que es defender la soberanía industrial, la justicia social y el derecho a un planeta más habitable. Por todos estos motivos, les pido la votación a favor de esta PNL.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Granollers.

A continuación, para defender la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, señor De las Cuevas, tiene la palabra por tres minutos.

El señor **DE LAS CUEVAS CORTÉS**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En el Grupo Parlamentario Popular queremos comenzar recordando algo fundamental, y es la importancia estratégica de impulsar una industria sostenible en España. La situación actual, marcada por los retos ambientales, sociales, representa una verdadera oportunidad histórica para reindustrializar y modernizar el sector de nuestro país. El sector industrial, con un peso muy importante en la estructura industrial nacional, destaca con unas exportaciones que rondan el 9 % del total español y se sitúa como el cuarto país exportador de la Unión Europea. Creemos que debe de asumir un modelo productivo más ecológico, circular, socialmente justo y respetuoso con el medio ambiente. Hablar de industria textil no solo es hablar de telas, de fábricas o de reciclado, es hablar de tradición, de empleo, de innovación, de territorio, de respeto al medio ambiente y sostenibilidad. Precisamente por eso, señoría, defendemos una industria sostenible, sí, pero que sea viable, competitiva, moderna, que respete el medio ambiente y que cada proyecto industrial supere los pertinentes impactos ambientales a los que deben de estar sometidos, porque para el Partido Popular la sostenibilidad no puede ser una etiqueta vacía ni un discurso ideológico. Por eso, en principio y en buena parte, valoramos positivamente la proposición no de ley que se debate hoy del Grupo Parlamentario Republicano, pero el Grupo Popular presenta una enmienda con el objeto de ampliar el alcance estratégico de esta PNL, que refuerce la cohesión, la competitividad, la sostenibilidad del conjunto del sector textil español, incluyendo, por supuesto, a la industria. La modificación propuesta no altera el espíritu de la PNL original, sino que mejora su aplicación práctica al reconocer y apoyar todas las iniciativas nacionales, autonómicas, locales y empresariales que contribuyen a estos objetivos. Nuestro grupo justificará su voto favorable a esta PNL siempre que se acepte nuestra enmienda, que fortalece la propuesta. Permite que la política industrial textil sostenible sea un proyecto común para toda España. En este sentido, el Pacto por la Moda Circular de Cataluña es una buena iniciativa y merece reconocimiento y apoyo. Pero, señorías, no basta con mirar solo una de las experiencias, porque creemos que esta PNL puede y debe de ir a más. Por eso, queremos que, a través de nuestra enmienda, ese reconocimiento se extienda a todas las experiencias similares o industriales que ya existen en otras comunidades. Queremos que este impulso llegue a todas las partes y a toda la industria textil. No solo estamos hablando de reciclaje. Por eso, queremos que llegue, por ejemplo, a Galicia, donde la industria textil es un referente internacional y donde se abre una gran oportunidad con el proyecto Altri en Palas de Rey, en Lugo, con el objeto de producir fibras ecológicas textiles. Es un proyecto respetuoso con el medioambiente, ya que cuenta con la pertinente autorización de impacto ambiental. Que llegue a la comunidad valenciana, con su potente clúster de confección; a Castilla-La Mancha, que apuesta por los tejidos técnicos; a Andalucía, a Castilla y León, a Aragón, a Cantabria, donde muchas empresas textiles están innovando en materiales, en reciclaje y en eficiencia energética. Precisamente, el próximo 21 de noviembre, los miembros de esta Comisión de Industria podemos visitar una de esas empresas punteras, Textil Santanderina, en mi tierra, en Cantabria; una compañía ejemplar puntera en Europa que ha sido capaz de combinar la tradición textil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 5

con la innovación, digitalización y sostenibilidad. Por eso, creemos que ese tipo de empresas son las que realmente merecen la pena.

Termino ya diciendo que la razón de esta enmienda es favorecer las condiciones políticas, normativas, económicas necesarias para que, desde la colaboración público-privada, se atraigan nuevas inversiones a la cadena de valor del sector textil, impulsando la producción de las fibras sostenibles y materiales reciclados y reutilizados. A este efecto, se promoverá la innovación, la transformación digital y la formación como palancas de competitividad y sostenibilidad en coherencia con las estrategias autonómicas, europeas, de economía circular y con la futura ley de economía circular, con el objeto de crear nuevos empleos. Por eso, les pido al grupo proponente que nos acepte la enmienda y podamos votar a favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor De las Cuevas. Por favor, procuren ajustarse al tiempo. Será bueno para todos y para todas.

A continuación, pasamos a la intervención de los grupos de menor a mayor.

Por parte del Grupo Parlamentario de SUMAR, tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Muchas gracias, presidente.

Le ahorraré los treinta segundos que su compañero no ha podido. De una manera muy breve, creo que es una buena noticia que hoy, mientras otros hablan de mucho ruido, en esta comisión se esté trabajando y se esté haciendo desde posiciones ideológicas tan diferentes como el Grupo Republicano y el Grupo Popular. Y es que, efectivamente, nuestra industria tiene muchos retos por delante.

Jo, com a valencià, els he de dir que a l'Alcoià, al comtat de la Vall d'Albaida, és clau el sector del tèxtil, un sector que va saber reconvertir-se en els pitjors moments de la pandèmia, ajudant-nos a aconseguir mascarates, EPI, etcètera, quan era impossible poder aconseguir absolutament res després de dècades de deslocalització i de donar l'esquena a la indústria.

Efectivament, tenim el repte d'invertir en digitalització, en economia circular i en eficiència energètica. I és que no podem obviar que tot no és Amancio Ortega, i és per això que nosaltres pensem que cal avançar, donant i protegint al conjunt de l'economia i de la indústria del tèxtil. Per això, fa mesos la nostra companya Júlia Boada —a qui felicite perquè fa res que ha sigut mare— va presentar una iniciativa per a avançar en lluitar contra el *fast food*. I és que produïm un excés de roba que no gastem. Produïm un excés de roba mentre que reutilitzem només el 12 %, mentre que la mitjana europea està en el 38 de la recollida selectiva de tèxtil.

I és per això que iniciatives com el pacte català per l'economia circular i d'altres realitats són fonamentals. Nosaltres ens sumem a aquesta iniciativa i a totes aquelles que siga donar suport al sector del tèxtil, a la indústria, però sent conscients que la reconversió serà verda i digital o no serà. I això obliga no només al suport del conjunt de les administracions públiques, sinó a una reforma per a tindre major justícia fiscal que permeta intervindre millor.

Moltes gràcies.

Y, particularmente, yo, como valenciano, quiero decirles que en l'Alcoià, en la Vall d'Albaida, resulta clave el sector del textil. Un sector que supo reconvertirse en los peores momentos de la pandemia, ayudándonos a conseguir mascarillas, equipos de protección, etcétera, cuando era imposible poder conseguir absolutamente nada después de décadas de deslocalización y de dar la espalda a la industria. Efectivamente, tenemos el reto de invertir en digitalización, en economía circular y en eficiencia energética. No podemos obviar que no todo es Amancio Ortega y, por eso, nosotros pensamos que hay que avanzar protegiendo al conjunto de la economía y de la industria del textil. Por eso, hace meses, nuestra compañera Júlia Boada, a quien felicitamos porque hace poco ha sido madre, presentó una iniciativa para avanzar en la lucha contra el fast food. Producimos un exceso de ropa que no gastamos. Producimos un exceso de ropa y reutilizamos solamente el 12 %, mientras que la media europea está en el 38 % de la recogida selectiva de textil. Por eso, iniciativas como el Pacto Catalán por la Economía Circular y otras realidades son fundamentales. Nosotros nos unimos a esta iniciativa y a todas aquellas iniciativas que consisten en dar apoyo al sector del textil, a la industria, pero siendo conscientes de que la reconversión será verde y digital o no lo será. Y esto obliga no solamente al apoyo del conjunto de las Administraciones públicas, sino también a una reforma para tener mayor justicia fiscal, que nos permita intervenir mejor.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 6

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Ibáñez. Yo creo que podemos sumarnos a la felicitación a la señora Boada por parte de la comisión. Quiero que se lo transmitan, por favor.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente. Creo que hay que contextualizar un dato de evolución del sector con esta iniciativa del sector textil español. La realidad es que en 2001 teníamos casi 35 000 empresas en el sector y en 2023, según el último dato publicado, ha disminuido a 17 000, prácticamente la mitad. Cataluña y Valencia concentran además prácticamente también la mitad de las empresas del sector textil español y la razón de esta evolución negativa tan drástica, ya digo que es perder prácticamente la mitad de nuestra capacidad productiva, ha sido la deslocalización. La industria textil ha cerrado en Valencia, Cataluña, Galicia y tantas otras regiones españolas, despidiendo a decenas de miles de españoles para crear puestos de trabajo en otros países centrados en la competitividad. A la vez, el Gobierno abre las puertas a los productos textiles fabricados en otros países que no cumplen las exigencias laborales, fiscales y medioambientales que sí se exige a los fabricantes españoles. Durante 2021, China vendió a la Unión Europea prendas de vestir por valor de 25 531 millones de euros, aumentando las importaciones a ritmo del 7 % anual entre 2011 y 2021. En concreto, nuestra dependencia ha aumentado, puesto que el 20,8 % de las importaciones españolas de moda en 2022 procedieron del gigante asiático.

Acabar con estas políticas suicidas es la única medida que podría evitar más cierres de nuestras fábricas del sector textil. Sin embargo, la propuesta de los republicanos catalanes pretende ahondar en las causas que han cerrado nuestras fábricas, dejando sin trabajo a cientos de miles de españoles, dejando desiertos y abandonados colonias y polígonos industriales de la añorada, competitiva y excelente industria textil española. Tampoco sorprende la enmienda del Grupo Popular, que suscribe los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que nos ha traído hasta aquí, y ha dicho su portavoz, al defender su enmienda, que quieren que la industria textil sea sostenible, pero también viable y económicamente rentable. Pues bien, señoría, la evidencia práctica ha demostrado que es todo lo contrario. No han sido capaces de conciliarse esos dos criterios. ¿Cuántas más industrias tienen que cerrar? Les recuerdo que desde 2001 han cerrado casi la mitad, unas 15 000. Además, la enmienda del Grupo Popular, en una iniciativa de los separatistas republicanos catalanes, añade un párrafo en el que aumenta la apuesta de los separatistas en términos de autogobierno autonómico. El Partido Popular no quiere quedarse atrás y se atreve a ser más separatista que los separatistas republicanos catalanes.

Desde VOX seguiremos denunciando las consecuencias del fallido, burocrático, insostenible e ineficiente Estado autonómico, las imposiciones de las agendas globalistas pactadas en Europa por el Partido Popular y el PSOE, y promoveremos iniciativas que ayuden a nuestras empresas a ser competitivas a nivel internacional y a protegerlas de la competencia desleal que suponen las importaciones de países que fabrican sin las exigencias laborales, fiscales y medioambientales impuestas a los fabricantes españoles.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Rodríguez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cobo.

La señora **COBO PÉREZ**: Gracias, presidente.

El sector de la industria textil representa el 2,8 % del PIB del país, emplea a 130 000 trabajadoras y trabajadores y factura alrededor de 15 000 millones de euros anualmente. Actualmente, la sostenibilidad se ha convertido en un tema de gran importancia en todos los sectores económicos y para conseguir dicha sostenibilidad en el sector textil es necesario abordar diferentes aspectos en la cadena de producción. Actualmente, el Ministerio de Industria apoya a las empresas en su transición energética. El PERTE de descarbonización es un instrumento de apoyo transversal a todas las empresas y pymes y, además, el sector textil ha recibido ayudas del PERTE de economía circular para mejorar la sostenibilidad, la competitividad y la innovación de los procesos de fabricación de prendas textiles. Por lo tanto, el Ministerio de Industria y el Gobierno de España apuestan por la economía circular como instrumento para maximizar los recursos disponibles, disminuir la generación de residuos y prolongar la vida útil de los materiales que componen los productos textiles. En 2020, ya el Gobierno aprobó la Estrategia Española de Economía Circular, que sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y de consumo. Además, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 7

propio Gobierno de España trabaja ya en un Real Decreto de Residuos Textiles que impulsa las medidas de circularidad de acuerdo con su reciente aprobación de la modificación de la Directiva Marco de Residuos. Y desde el año 2021 se han territorializado ayudas para los municipios que incluyen la recogida separada de textiles, así como la ejecución de proyectos para el tratamiento de residuos recogidos separadamente. Y, como he mencionado, el PERTE de economía circular ha destinado a la industria textil 100 millones de euros para que las empresas puedan llevar a cabo proyectos en el ámbito de la investigación, reutilización y reciclaje de residuos textiles.

Actualmente, se encuentra en tramitación la futura Ley de Industria y Autonomía Estratégica, que propone ya un enfoque integral para reforzar el sector industrial en España. Entre sus principales líneas de acción destaca el impulso a la creación de clústeres industriales concebidos como espacios de colaboración destinados a generar beneficios y sinergias a través de proyectos desarrollados en ecosistemas industriales. Estas iniciativas no solo buscan fortalecer la competitividad y la productividad de la industria nacional, sino también fomentar la formación y la creación de empleo de calidad. Este proyecto de ley subraya la importancia de acompañar a las empresas en transición hacia modelos más sostenibles y digitales, el desarrollo tecnológico de energías limpias y el fortalecimiento de capacidades productivas y la optimización de las cadenas de valor, con el objetivo de avanzar hacia la descarbonización y consolidar la competitividad del sector en un entorno industrial transformado.

Todas estas medidas, en su conjunto, actúan como una palanca de transformación y competitividad para sectores de gran relevancia como es el sector textil, un sector de gran importancia histórica en nuestro tejido industrial y con un enorme potencial de reutilización. Quiero señalar que lo que proponen es lo que se viene haciendo por el Ministerio de Industria y por el propio Gobierno de España, pero bienvenidas las iniciativas de impulso de políticas industriales. Ojalá este sentido común industrial pueda servir para avanzar en la tramitación del proyecto de ley de industria y superar con ello la fase de totalidad por el bien de la industria española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Cobo.

Señora Granollers, le pregunto si acepta la enmienda del Grupo Popular.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Sí, vamos a aceptar la enmienda presentada por el Grupo Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias.

— PARA IMPULSAR EL TURISMO VERDE Y DE INTERIOR, VINCULADO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS VERDES, MOVILIDAD EN BICICLETA Y ACTIVIDADES NO CONTAMINANTES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002541).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Pasamos a la proposición no de ley número 3 del orden del día. Se trata de impulsar el turismo verde y de interior vinculado a la movilidad sostenible, vías verdes, movilidad en bicicleta y actividades no contaminantes. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO POZO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hablar para una guipuzcoana de vías verdes, más de 350 kilómetros tenemos en Guipúzcoa, y defender esta proposición no de ley uniendo ese turismo verde con la movilidad sostenible y en bicicleta es, la verdad, un auténtico orgullo. Yo creo que la posibilidad de establecer una movilidad sostenible en la que tenga prioridad la movilidad ciclista a través de las vías verdes y vías ciclistas es visitar un territorio usando una movilidad sostenible que cuida el territorio y a las gentes cuando los visitas. En Guipúzcoa hemos aprendido, tras más de alguna experiencia fallida, que nuestro inmenso patrimonio natural y cultural centrado en verde de montaña e interior, ríos, montes y pueblos, debe primar a la hora de diseñar el modelo turístico, uno atractivo, otro que cuide nuestro territorio y a nuestra gente, nuestra forma de vida, y que al final se acerquen, empaticen y valoren esa tierra que se visita.

Es cierto que este modelo de turismo no se mide en cifras de visitantes sino en calidad de la experiencia y deja una huella positiva en el territorio. Bueno, no se mide en cifras de visitantes, pero sí en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 8

un éxito de ese turismo, porque al final estas vías verdes, esta movilidad, este turismo sostenible aporta credibilidad al modelo que deseas destacar y se ve en los números. Actualmente, el turismo de este tipo supone un 8,4 % del PIB en Guipúzcoa y este modelo también impulsado en Euskadi representa el 6,6 % del PIB vasco. Por tanto, creemos que nuestro mapa de vías verdes, de vías ciclistas, explica que la movilidad puede ayudar a ese modelo turístico no contaminante que cuida el entorno y el patrimonio y que conecta a personas, pueblos y comarcas. Cada kilómetro de vía verde es también un kilómetro de convivencia, de aire limpio y economía local viva, de recuperación de nuestro patrimonio ferroviario en desuso para hacer un uso sostenible de sus vías y unir sus pueblos. Cuando un cicloturista recorre la vía verde del Plazaola, se adentra en la historia ferroviaria y natural de nuestros valles. Cuando pedalea por la vía verde del Urola o del Bidasoa, descubre que la movilidad sostenible puede ser también una forma de cohesión social, y ese es un modelo que queremos impulsar y desarrollar en el resto del país, un turismo respetuoso, inclusivo, que ponga el acento en cuidar la naturaleza, la cultura y en convivir con la comunidad a la que visita. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Nuestra iniciativa parlamentaria quiere compartir y seguir impulsando esta visión hacia el conjunto de España con cuatro ideas claras: fomentar infraestructuras sostenibles como las vías verdes, caminos naturales y redes ciclistas seguras, y hacerlo de la mano de las competentes, que son las comunidades autónomas, dándolas apoyo respecto a ese destino de recursos que tienen en sus manos para esta forma de movilidad sostenible, y promover la movilidad limpia y el alojamiento responsable y sensibilizar al visitante sobre el valor del patrimonio natural y cultural.

Señorías, les pido que no vean en este texto solo la constatación de un éxito en Guipúzcoa y Euskadi. Para nosotros es una declaración de presente y de futuro, pensando que este turismo que podemos y debemos diseñar e implementar se aproveche para cuidar el patrimonio de toda España y convivir mejor con los pueblos de España que reciben turismo. Les pedimos su apoyo para que todas las entidades competentes puedan avanzar en este modelo de turismo, y les puedo decir que la experiencia constata que la población local no lo ve como algo negativo, no lo ve como una presión sobre sí mismas, sino como una oportunidad de desarrollo equilibrado; no como un gasto, sino como una inversión en cohesión social y ambiental, como un cuidado, y no como un daño, y eso es muy importante.

Señorías, este es un camino verde para hacer otra forma de turismo, y es un buen camino, un camino rentable y atractivo. Es el camino que proponemos que pueda impulsarse de común acuerdo en esta Comisión de Turismo en otros lugares del país, porque un turismo que cuida su tierra no solo cuida el presente, sino el futuro, y porque sin que cuidemos nuestra tierra no habrá mucho futuro para el turismo en este país de aquí a muy poco tiempo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Romero.

A esta PNL se han presentado dos enmiendas.

Para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida por un tiempo de tres minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

La iniciativa que presentan carece de medidas concretas y plantea un modelo turístico subordinado a los principios ideológicos de la agenda globalista 2030, que priorizan la ecología sobre la rentabilidad y la competitividad del sector. No se aborda la situación real de la industria turística española, que es el principal motor económico del país, ni los retos que enfrenta, como la estacionalidad, la falta de personal o la presión fiscal. Además, el énfasis en el turismo verde puede derivar en limitaciones y costes regulatorios para empresas y destinos, mientras se ignora la necesidad de políticas efectivas para sostener el liderazgo internacional de España en turismo.

Por eso, desde VOX hemos presentado una enmienda, en la que planteamos no solo no impulsar la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, sino su derogación, por priorizar el fanatismo climático sobre la rentabilidad y la competitividad del sector y pretender la eliminación de las limitaciones y los costes regulatorios para empresas y destinos asociados al denominado turismo verde que impactan sobre la competitividad de las empresas turísticas españolas. Y en cuanto a la promoción o la sensibilización, instamos a campañas nacionales e internacionales que den a conocer la variada oferta de nuestra nación en este ámbito. No podemos captar, crecer y generar prosperidad en el sector turístico si no somos conocidos en el mercado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 9

Quiero poner el énfasis en que la protección de la naturaleza no es contraria al desarrollo del turismo de calidad, ese planteamiento neomaltusiano y dicotómico que se plantea. Yo soy canario, y la principal actividad económica en Canarias es el turismo, y en el Parlamento de Canarias nos quedamos solo los de VOX, porque Partido Popular, Coalición Canaria, Nueva Canaria, PSOE, SUMAR o Podemos —lo que quede de ellos en Canarias— están empeñados en hacer un planteamiento incompatible, dicotómico, y lo único que pretenden es que cada vez haya menos turistas en Canarias. Sin embargo, es evidente que es la actividad que más riqueza y prosperidad ha generado para todos los canarios y lo que hay que hacer es conciliar un interés con otro.

Por eso, proponemos desarrollar y ejecutar una estrategia de turismo activo que posicione a España como destino preferente para la realización de actividades turísticas en entornos naturales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Buenos días a todos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, lógicamente, estamos a favor de impulsar un turismo verde, de interior y sostenible, ¡faltaría más! Lo que no podemos entender es cómo se ha desaprovechado una oportunidad de oro para transformar el principal motor de nuestra economía, el sector turístico, que, sin duda, fue el más afectado por la pandemia y, sin embargo, ha sido uno de los grandes olvidados por este Gobierno. Tras la crisis del COVID en 2021, recordemos que la Unión Europea puso a disposición de España unas ayudas directas, históricas, de 140 000 millones de euros, una oportunidad única para modernizar, digitalizar y hacer más sostenible nuestro modelo productivo. Pero este Gobierno decidió destinar únicamente el 2,4 % del montante total al sector turístico, relegándolo a la octava posición de los fondos que venían de Europa. Y hoy, cuatro años después y únicamente a ocho meses de que expire el plazo de estos fondos, hemos ejecutado únicamente el 30 % del total. Por tanto, haciendo estos cálculos, en junio de 2026 deberemos devolver prácticamente cien mil millones de euros de ayudas directas a la Unión Europea. Y no es por falta de oportunidades, sino por falta de gestión, por falta de escucha y también por falta de visión. Y, mientras tanto, el sector lleva años reclamando que se modernicen las zonas turísticas maduras, que se hagan nuevos planeamientos urbanísticos en ellas, que se mejore el aprovechamiento de sus recursos naturales, por ejemplo, o, simplemente, de sus infraestructuras. Y esto lo reclaman las entidades locales, como ayuntamientos, diputaciones, consells insulares o cabildos, y también el sector, la Mesa del Turismo, la Confederación Española de Agencias de Viajes o Exceltur, entre tantas y tantas entidades. Recordemos que estas entidades representan a miles de empresas y a tres millones de españoles que trabajan en el sector.

Por todo ello, decimos que la iniciativa que hoy debatimos tiene buenas intenciones, pero todo queda en papel mojado, porque hablar de turismo verde y sostenibilidad está muy bien, pero sin recursos, sin ejecución y gestión todo queda en titulares vacíos. Por tanto, el Gobierno tenía ante sí una oportunidad irreplicable para situar el turismo español a la vanguardia europea, pero cuatro años después lo que tendremos que hacer será devolver los fondos por no haberlos sabido aprovechar. Y, si a todo esto añadimos que el Gobierno lleva tres años sin cumplir con su principal obligación, que es presentar los presupuestos generales del Estado, podemos decir claramente que estamos ante un desgobierno tanto para el sector turístico como para el interés de los españoles, en general.

Esto es todo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mesquida.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Albert Ibáñez.

Cuando quiera.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Gracias, presidenta.

Desde nuestro Grupo Parlamentario queremos sumarnos a esta iniciativa. Pensamos que es fundamental entender la importancia de las vías verdes, sobre todo por lo que suponen para el turismo de interior, para conectarnos con el territorio, con el paisaje, con la naturaleza en tiempos voraces, cuando parece que no hay momento para parar, para respirar, para aprender, y es una forma de tener espacios en los que poder estar en familia, con amigos, sin necesidad de gastar. Creo que demasiadas veces entendemos el turismo como una cuestión meramente consumista y capitalista, cuando este tipo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 10

turismo junto al territorio nos permite desconectar. Ojalá tuviéramos más tiempo y hubiese salido la reducción de la jornada laboral. Ojalá los domingos se cerrara más el comercio para poder hacer este tipo de rutas. Creo que seríamos más felices.

Por tanto, cuando se trata de una iniciativa para mejorar el bienestar, que protege el territorio y garantiza felicidad, nos sumamos, y más si viene de la diputada vasca que me ha precedido en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.

¿Acepta el Grupo Parlamentario Socialista alguna de las enmiendas?

La señora **ROMERO POZO**: No, presidenta, no aceptamos las enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— RELATIVA A LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE EN ASTURIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002547).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto cuarto del orden del día, proposición no de ley relativa a la ejecución y desarrollo de la planificación de la red de transporte en Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que defiende la señora Llamazares por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: Gracias, presidenta.

Hoy vengo a presentarles una iniciativa que creo que es fundamental, y considero que deberían prestarle especial atención por lo que representa para el futuro de Asturias, una comunidad que tiene graves problemas, no nos cansamos de repetirlo, y este es uno de ellos.

Esta iniciativa parte de una evidencia que creo que ya nadie discute o no deberíamos discutir, la transición energética acelerada en los últimos años, que ha transformado profundamente el mapa eléctrico y productivo de Asturias, y, desde luego, no para bien. Durante décadas fuimos una tierra energética: teníamos minas, centrales térmicas y un tejido industrial que se alimentaba de ellas, pero en apenas unos años esto desapareció. Primero se cerraron las minas de carbón, dejando sin alternativa a comarcas enteras que vivían de la extracción, y esto es importante que lo diga porque parece que fue hace mucho, pero resulta fundamental para entender esta iniciativa y su urgencia, contextualizándola en el tiempo. El 31 de diciembre de 2018 marcó oficialmente el fin de la minería subvencionada del carbón en España, y con ella desapareció la base energética sobre la que se había sostenido buena parte del empleo y de la identidad industrial de Asturias. Y después se cerraron las centrales térmicas. Entre 2018 y 2021, es decir, hace nada, cesaron su actividad las centrales térmicas de Narcea, Soto de la Barca y Lada, y con ellas desapareció la capacidad de generar energía dentro de nuestra propia región.

De ser una comunidad que producía un 20% más de la energía que consumía, Asturias ha pasado a ser deficitaria, con las consecuencias que entenderán que ello tiene para su industria y su desarrollo económico. La transición ecológica es un objetivo compartido y necesario, pero lo hemos dicho repetidas veces: su aceleración, sin planificación ni infraestructuras previas, ha tenido un efecto muy duro en territorios como el nuestro. Se han cerrado las fuentes tradicionales de energía antes de asegurar una red capaz de garantizar el suministro. Siempre utilizo el ejemplo del médico que iniciara la intervención sobre un paciente para un trasplante de corazón sin tener todavía un donante; seguro que no se le ocurriría a nadie hacerlo. Y, sin embargo, eso es lo que ha pasado en Asturias, donde han comenzado la operación sin tener preparado el órgano que debía mantenerla con vida. Y así, lo que debía ser una oportunidad de futuro, se ha convertido en una amenaza para nuestro presente industrial.

Y a ello se suma un proceso creciente de electrificación industrial, especialmente sectores electrointensivos que requieren nuevas garantías de potencia, estabilidad y precios competitivos. Creo que conviene recordar que en el centro de Asturias tenemos algunas de las industrias más hiperelectrointensivas de este país, como, por ejemplo, Asturiana de Zinc. Y el eje Avilés-Gijón-Siero concentra empresas tractoras esenciales para la economía nacional, pero su crecimiento está limitado por la falta de una red eléctrica moderna y suficientemente mallada. La planificación de la red de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 11

transporte 2021-2026, aprobada en marzo de 2022 por el Consejo de Ministros, ya preveía una respuesta a este desafío. Entre sus actuaciones prioritarias figura el anillo eléctrico central de 400 kilovoltios, con proyectos como el eje Gozón-Sama y la elevación de tensión en la línea Soto-Taviella. Además, la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, mediante su informe 114/21, otorgó autorización administrativa previa y de construcción para la línea Grado-Gozón de 400 kilovoltios, declarando su utilidad pública y subrayando su papel clave para garantizar la seguridad de suministro, reducir restricciones e integrar renovables. Sin embargo, a día de hoy estas actuaciones no se han ejecutado todavía. Asturias continúa sin el refuerzo eléctrico que necesita y esa demora pone en riesgo su competitividad, su capacidad industrial y su futuro energético.

Por todo ello, la proposición que hoy defendemos insta al Gobierno de España a cumplir con la planificación vigente, a ejecutar sin dilación las actuaciones aprobadas, a activar los proyectos que ya cuentan con autorización, como la línea Grado-Gozón, así como a garantizar potencia suficiente para las industrias electrointensivas que ya operan y las nuevas inversiones. El desarrollo de Asturias está íntimamente ligado a su capacidad energética. Sin energía no hay industria, y sin industria no hay empleo ni futuro. Es una llamada a la responsabilidad institucional y al cumplimiento de los planes aprobados, porque Asturias necesita un sistema eléctrico moderno, seguro y suficiente para acompañar su reindustrialización y su transición ecológica.

Y, sí, señorías, por si acaso luego no puedo contestarles, somos plenamente conscientes de los anuncios recientes del Ministerio para la Transición Ecológica sobre la nueva planificación 2025-2030 y la inversión prevista en la red asturiana, pero quiero recordarles que Asturias no puede esperar hasta 2029. No necesitamos más previsiones de largo plazo, sino certezas inmediatas, plazos cumplidos y obras en marcha. Por eso, con esta proposición no pedimos promesas, sino hechos, responsabilidad, cumplimiento y urgencia.

Señorías, les pido su apoyo a esta iniciativa. Además, viendo aquí a representantes de otros grupos políticos asturianos, espero que la apoyen, porque son tan conscientes como yo de la necesidad perentoria que Asturias tiene de estas actuaciones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Llamazares.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX, pero, dado que todavía no ha podido llegar la señora Rueda, si no les importa, vamos a iniciar antes el turno de fijación de posiciones.

Por tanto, pasamos la palabra al señor Cofiño, por el Grupo Parlamentario SUMAR.

Cuando quiera.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenos días.

Hemos leído con mucha atención la iniciativa, y tenemos que decir que ya habíamos planteado públicamente algunas de las necesidades que se exponen. Hace unas semanas nuestro portavoz en esta comisión, Manuel Lago, había visitado algunos de los sectores productivos y habíamos hecho una petición en este sentido.

Una primera consideración es que siempre compartimos cualquier solicitud de mayor apoyo para el sector productivo e industrial asturiano, venga del partido que venga.

Como segunda consideración, nos llama la atención que se registre una proposición no de ley después de que el Gobierno de Asturias anunciase el compromiso con el Gobierno de España para incluir el anillo central en la planificación eléctrica española con horizonte 2030. En ese anuncio el Gobierno de Asturias comunicaba que el acuerdo implicaba duplicar la capacidad actual de la red, con 78 nuevos puntos de conexión y la construcción de nueve nuevas subestaciones. En este sentido, las redes de Asturias tendrían una capacidad para prestar servicio al 150 % de la punta de consumo de 2024, que fue de 1,7 gigavatios, es decir, se podría cubrir una demanda energética equivalente a una Asturias y media adicional.

Esto, que sin duda es una buena noticia, se anunció el 24 de septiembre del 2025, pero pocos días después fue cuando se registró esta PNL. La planificación de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2030 actualmente se encuentra en periodo de consulta pública, y comenzó el 10 de octubre del 2025 y se extenderá hasta el 16 de diciembre del 2025. Por ello, nuestra duda es si deberíamos instar al Gobierno a saltarse las garantías constitucionales de un procedimiento establecido por la normativa presente. Tenemos antecedentes con todo el conflicto relativo al peaje del Huerna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 12

respecto a cómo saltarnos procedimientos administrativos, lo cual ha generado un conflicto importante para la sociedad asturiana.

También podríamos decir que Asturias ya debería disponer de esta infraestructura y estamos totalmente de acuerdo en que esto tendría que haberse solucionado mucho antes y que se trata de un problema más bien transversal. Pero nos gustaría recordar que la primera vez que se habló de incluir un anillo central para Asturias fue en una planificación estatal de redes de transporte para el periodo 2008-2016 y la segunda en una planificación para el periodo 2015-2020, que, para quienes no tengan claras las fechas, coincide con la legislatura de Mariano Rajoy, es decir, durante ese tiempo el proyecto estuvo encima de la mesa, sin llegar a ejecutarse en ningún momento. Y esa falta de ejecución es coherente con el desplome de la inversión que hubo para Asturias durante los Gobiernos del PP, cuando se produjo un apagón total, pasando de 1019 millones de euros en el año 2009 a 211 millones en 2017, un verdadero apagón.

En resumen, es cierto que los Gobiernos centrales no siempre tratan bien a Asturias y no miran hacia Asturias. Hemos sido críticos en este sentido, como hemos expuesto respecto a los Gobiernos del PP anteriores, y lo estamos siendo también ahora mismo con nuestro Ministerio de Transportes en relación con la situación del peaje del Huerna. Pero sabemos que se ha alcanzado un compromiso histórico para asegurar el suministro eléctrico de Asturias: debemos felicitarlos, colaborar e insistir en que se cumplan esos acuerdos, y no ponernos palos en las ruedas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cofiño.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra también por un tiempo de tres minutos el señor Morís.

Cuando quiera.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta proposición no de ley demuestra una vez más el oportunismo político de la derecha. Cuando gobierna, cero política industrial, y, cuando está en la oposición, se dedica a generar dudas sobre las oportunidades industriales de España y también de Asturias. Las empresas tractoras que citan ustedes en su PNL y se asientan en Asturias deben poco a sus políticas. En cambio, encuentran aliados claros en los Gobiernos de Asturias y de España, pues ambos cuentan con agenda política industrial. Y sonroja escucharlos a ustedes hablar hoy también del cierre de la minería, cuando fueron ustedes quienes la fueron a firmar a Europa.

Cuando nos dirigimos a las empresas asturianas de diferentes sectores industriales nos hablan de la necesaria transición energética justa y de las oportunidades que supone y nos manifiestan su preocupación por la necesidad de un marco normativo moderno y acorde a los tiempos actuales. Un buen ejemplo es la Ley de Industria. Pero el sector industrial no encuentra en el Partido Popular al necesario aliado, como partido que se supone de Estado, para alcanzar acuerdos que beneficien al conjunto de la industria del país y también de Asturias. Esa es la triste realidad de esta derecha, nada útil al desarrollo económico industria, y eso hay que ponerlo de manifiesto siempre, porque son ustedes unos auténticos irresponsables; solo hay que oírlos.

Como saben, el pasado mes de septiembre se publicó el proyecto del real decreto por el que se regulan los planes de inversión de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. ¡Claro que se lo tenemos que recordar! Este proyecto, que está ligado a la propuesta de planificación, prevé un aumento de la inversión en redes en el horizonte 2030 de 3 600 000 millones de euros para las redes de transporte y de 7 700 000 millones para las de distribución, es decir, un aumento adicional de la inversión en redes del 62 % sobre el PIB.

El Gobierno plantea con este incremento de los límites de inversión que el importe en redes de transporte y distribución para el periodo 2025-2030 se sitúe por encima de los 34 000 millones de euros. Y en este marco hay que tener en cuenta también que el borrador de la futura planificación energética contempla el aumento del suministro eléctrico en Asturias hasta 2030 y la incorporación de nuevas infraestructuras estratégicas de transporte y de distribución de energía, como el anillo central. Se acaba de señalar aquí ahora, así que no entiendo por qué ustedes vienen a generar incertidumbre, siendo un anuncio calificado desde Asturias como una magnífica noticia, que atiende a las necesidades de Asturias en materia energética y aporta certidumbre para que la industria asturiana pueda avanzar en su transformación y se puedan desarrollar en nuestra región las inversiones anunciadas en ZALIA y El Musel,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 13

y también sienta las bases para facilitar la electrificación de la factoría ArcelorMittal en Avilés. La sensibilidad del Gobierno de España con el futuro industrial de Asturias es clara.

Nos dice usted hoy en su intervención que somos tan conscientes como ustedes. No, somos más conscientes que ustedes, y a los hechos me remito. Señorías, menos oportunismo político y más arrimar el hombro en política industrial. Y, de paso, dejen de hablar mal de Asturias, de su potencial y de su realidad industrial.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morís.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos...

El señor **GARCÍA MORÍS**: Señora presidenta, disculpe.

Espero que sea para la defensa de la enmienda, porque se ha alterado el turno de intervenciones, y normalmente quien presenta enmienda interviene antes de quien fija la posición. Digo esto porque a ver si el ponente se ajusta al procedimiento y es generoso, como hemos sido con él.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, saben que ha habido algunos cambios en el orden del día, y a todos nos puede pasar esto. Creo que debemos tener este respeto entre los compañeros. Un día nos puede pasar a un grupo y otro día a otro. Y creo que se ceñirá a la cuestión.

Por tanto, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda.

Cuando quiera.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Muchas gracias, señora presidenta, también por esa cortesía parlamentaria.

Hoy nos trae el Grupo Popular una iniciativa en la que habla de algo muy necesario para Asturias y toda España y que tiene que ver con la energía. Y, sí, el grupo parlamentario VOX ha presentado una serie de enmiendas al objeto de mejorar esta propuesta que trae el Grupo Popular, entre ellas la necesidad de impulsar una planificación energética nacional coherente y que se refuerce la red de transporte eléctrico en todo el territorio español, especialmente en las zonas industriales estratégicas y en las regiones con déficit de capacidad, garantizando así la cohesión territorial, la competitividad industrial y la seguridad del suministro eléctrico en el conjunto de España, algo que se hace más necesario que nunca cuando a todos nos viene a la memoria aquel apagón, que supuso pérdida de vidas humanas y de miles de millones de euros, y cuando está sobre la mesa otro posible apagón debido a la nefasta política del Partido Socialista.

Y respecto a otra de las enmiendas que hemos presentado, es cierto que urge que estos nuevos proyectos se desarrollen en zonas esenciales, como Asturias. No solo es necesario que entre en servicio ya el anillo, también la activación urgente del mecanismo de capacidad, conforme a los parámetros del CONE, publicados por la CNMC, y, por supuesto, priorizar las industrias electrointensivas, que llevan años esperando una respuesta por parte del Partido Popular y el Partido Socialista. Una vez más atendemos, atónitos, a las peticiones de unos y otros, cuando en Asturias y otros municipios son los que más pierden, con políticas suicidas, que en muchas ocasiones están maquilladas de verde.

Nosotros seguimos apostando por la necesidad de garantizar el suministro eléctrico, y, por supuesto, en las enmiendas presentadas hablamos de toda España y de la necesidad —subrayo esto— de planificar las actuaciones e inversiones 2026-2030 a través de un riguroso estudio sobre modelos de generación y consumo en la industria, porque deberán coincidir conmigo en que la industria es esencial para las zonas rurales. La industria es esencial para crear empleo estable y de calidad, la industria es esencial para fijar población en el mundo rural y la industria es esencial para garantizar el estado de bienestar de los españoles, ese que están haciendo perder entre unos y otros por sus políticas suicidas en Bruselas y en el Congreso de los Diputados.

Seguiremos luchando desde VOX por Asturias y por España y por garantizar algo tan esencial como es el suministro eléctrico.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

Señora Llamazares, ¿van a aceptar la enmienda presentada?

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: No, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Se votará en sus términos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 14

— RELATIVA A GARANTIZAR LIQUIDEZ, CERTIDUMBRE Y EFICACIA INDUSTRIAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002555).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al quinto punto del orden del día, proposición no de ley relativa a garantizar liquidez, certidumbre y eficacia industrial en la ejecución de los fondos europeos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la defensa el señor Conde por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, una vez más traemos a esta Comisión de Industria y Turismo el estado de ejecución de los fondos europeos, y lo hacemos en un contexto en el que se han encendido todas las alarmas en el tejido productivo por garantizar la ejecución del cien por cien de esos fondos, y, particularmente, la ejecución en el Ministerio de Industria y Turismo, que ya tiene, como todos ustedes saben, unos niveles que resultan absolutamente inaceptables, ya que entre los años 2019 y 2024 ha dejado de ejecutar 18 295 millones de euros, lo que le sitúa como uno de los ministerios con peor ejecución, y en este año 2025 tan solo ha ejecutado el 13,8 % del presupuesto, antecedentes que se trasladan claramente a los fondos Next Generation, donde realmente los niveles de ejecución son absolutamente incomprensibles, y, como saben, estos fondos no publican los datos de ejecución real. No conocemos por qué el ministerio, con su opacidad, desde el punto de vista de la política de transparencia, oculta estos datos desde agosto del año 2021, pero tenemos los datos de adjudicaciones, y, del total previsto, solo se han adjudicado 56 700 millones de euros, cantidad que supone el 34,7 % del total de los fondos europeos. Señorías, 2 de cada 3 euros de los 163 000 millones con los que están dotados los fondos europeos Next Generation en España están en los cajones de los ministerios. Esta es la realidad y, por lo tanto, tenemos que reaccionar. En relación con los PERTE —esos proyectos que estaban orientados a la modernización del tejido productivo—, el Ministerio de Industria y Turismo tiene todavía sin convocar por ejemplo en el PERTE de la automoción, 1060 millones de euros, o en el PERTE de los semiconductores, 11 370 millones de euros, lo que supone que ha convocado tan solo un 7 % del total de los fondos asignados a este PERTE.

Como digo, todas las alarmas se han encendido en el Ministerio de Industria y Turismo porque no hay ninguna garantía de que estos fondos se puedan ejecutar al cien por cien y porque, en estos momentos, tenemos todo un entramado burocrático dentro del Ministerio de Industria y Turismo que marca que, entre la publicación de una convocatoria y el pago a los beneficiarios, la duración sea de entre nueve y quince meses. Absolutamente incomprensible en una Administración moderna como debería ser la Administración española.

Pues bien, a diez meses de la finalización de este programa —diez meses, señorías— esta es la realidad a la que se enfrentan las empresas: resoluciones favorables que no se traducen en pagos a tiempo; retrasos injustificados en las convocatorias de todos los PERTE; fondos convocados y no adjudicados que están pendientes de reprogramación, y renuncias, señorías, de las empresas que cada vez son mayores ante las dudas razonables de poder ejecutar en los tiempos marcados.

Por lo tanto, estamos ante una situación que requiere una acción inmediata del ministerio, un ministerio que está colapsado y que necesita medidas concretas para garantizar la ejecución del cien por cien de los fondos europeos. Y por eso hemos presentado esta proposición no de ley, que esperamos que los grupos parlamentarios compartan porque simplemente plantea cuestiones orientadas a garantizar la ejecución del cien por cien de los fondos europeos del Ministerio de Industria y Turismo. Necesitamos que se publique un calendario con las resoluciones y los pagos pendientes, una mínima transparencia para saber exactamente cuál es el estado del PERTE en estos momentos. Necesitamos disponer de un calendario de las convocatorias que están pendientes hasta agosto del año 2026. Es lo mínimo que deberían saber las empresas cuando tan solo faltan diez meses para la finalización del programa: en qué momento, en qué plazo se van a producir las convocatorias. Es necesario establecer procedimientos simplificados. Lo he dicho antes, entre nueve y quince meses haría imposible la ejecución de cualquier convocatoria que se realizara en el próximo mes de noviembre. Por ello, señorías, necesitamos reprogramar de manera inmediata, porque tenemos fondos no adjudicados en las convocatorias ya publicadas; tenemos créditos no ejecutados por renuncias de las empresas, y tenemos créditos con riesgo de no ejecución de los programas existentes, como puede ser el PERTE chip, porque como decía antes de 12 000 millones de euros tan solo se han adjudicado 800 millones. Por lo tanto, necesitamos una reprogramación inmediata,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 15

y lo que pedimos es que esa reprogramación se haga dentro del Ministerio de Industria, es decir, que el Gobierno no re programe, traslade ni transfiera los fondos a otros ministerios.

En definitiva, necesitamos una reacción inmediata por parte del Gobierno. Necesitamos más diálogo con los sectores y las comunidades autónomas. Necesitamos más transparencia para conocer los datos y las convocatorias. Por eso, también pedimos la comparecencia del ministerio en esta comisión, para que dé cuenta trimestralmente de todos estos datos. Y, finalmente, pedimos también la rendición de cuentas por parte del ministerio. Esperamos que así sea y esperamos que, entre todos los grupos parlamentarios, podamos forzar que el ministerio dé una respuesta inmediata ante esta situación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario VOX.

La defiende el señor Rodríguez Almeida.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

La iniciativa del Grupo Popular pretende el acceso a ayudas y subvenciones europeas para que nuestros fabricantes puedan competir. Sin embargo, no hace ninguna referencia a las razones por las que los fabricantes españoles llevan décadas perdiendo competitividad.

¿Por qué la energía es cada vez más cara en España, tanto para nuestros fabricantes como para nuestros hogares? ¿Por qué la recaudación fiscal lleva años batiendo récords? ¿Por qué las materias primas se han encarecido tan aceleradamente? ¿Y por qué algunas materias primas han dejado de estar disponibles para los fabricantes españoles? La razón, la respuesta a todas estas preguntas es muy clara: las agendas globalistas que han pactado el Partido Popular y el PSOE, sus prohibiciones, restricciones, limitaciones e impuestos, han encarecido la energía, las materias primas y los procesos productivos, impidiendo a nuestros fabricantes competir con los países que han aprovechado nuestra agonía para ocupar nuestro lugar, para quedarse con nuestra capacidad productiva.

Por eso, desde VOX hemos presentado una enmienda, en primer lugar, relativa al destino de los fondos, que no pueden seguir siendo los objetivos de las agendas globalistas del Partido Popular y el PSOE pactadas en Europa y que suponen la pérdida de competitividad, la ruina, el cierre de fábricas y decenas de miles de despidos en España a favor de países más contaminantes como China e India.

Por eso, entendemos que se debe replantear el modelo de gestión y asignación de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y de los PERTE, garantizando la máxima transparencia en los criterios de adjudicación, una distribución más equilibrada entre grandes empresas y pymes y la orientación de los recursos hacia sectores productivos estratégicos para España, priorizando la creación de empleo, la soberanía industrial y la cohesión territorial.

Y, como estamos hablando de miles de millones de euros de dinero público pagado con el esfuerzo y el ahorro de los españoles, debe evaluarse su eficacia. Por eso, instamos en nuestra enmienda a impulsar una evaluación independiente sobre la eficacia de los proyectos financiados y su contribución real al crecimiento económico, la innovación y la competitividad nacional, porque a día de hoy todo lo que se ha gastado no ha conseguido nada en estos ámbitos tan importantes.

Señorías del Grupo Popular, si no aceptan estas enmiendas que pretenden la mejora de la competitividad de nuestras empresas, asumen lo evidente. Por cuantiosas que sean, no habrá nunca ayudas suficientes para mantener una política industrial suicida que carga sobre nuestros fabricantes unas inviables exigencias laborales, fiscales y medioambientales, mientras abre nuestras aduanas a la competencia desleal que supone la importación masiva de los productos fabricados en otros países sin las exigencias impuestas a los fabricantes españoles. Es una política industrial suicida, consecuencia de las agendas globalistas que el Partido Popular y el PSOE acatan en Europa y que llevamos años denunciando desde VOX en defensa de nuestra industria y de nuestro campo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez Almeida.

Para fijar posiciones, tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Tiene razón el portavoz de VOX, existe una competencia desleal. Lo que me preocupa es su propuesta para resolverlo, porque creo que su propuesta no es garantizar que se cumplan los derechos humanos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 16

los trabajadores y el respeto al cambio climático en el resto del mundo, sino que en España puedan trabajar niños con doce años y que podamos tener a los trabajadores expuestos a elementos contaminantes. Por tanto, pocos estaremos de acuerdo.

Efectivamente los PERTE podrían funcionar mucho mejor. Y no voy a decir ninguna novedad si indico que la Administración pública tiene que renovarse, tiene que actualizarse. Pero esto es imposible si el Partido Popular y el Partido Socialista no acuerdan modernizar la Administración pública con nuevas figuras profesionales y con muchos más impuestos que permitan ser más competitivos. **(La señora Moreno Borrás: ¿Más aun?).** A mí me llama la atención en esta comisión —y escuchaba ahora a una diputada valenciana decir: ¿más aún?— que no puede ser que alguien pretenda soplar y sorber al mismo tiempo. Ustedes no pueden proponer miles de millones de euros para apoyar la industria, para decirles a los empresarios: Queridos amigos, os apoyamos, pero al mismo tiempo decir que no tiene que haber impuestos, porque, si no, ustedes me tienen que explicar de dónde sacan el dinero. Creo que este es el debate de fondo y por eso no podemos estar de acuerdo. Nosotros recordamos perfectamente cuáles fueron las medidas —que tanto preocupan a VOX— tanto de Bruselas como del Partido Popular en la crisis de 2008. No hubo PERTE, no hubo ayuda pública; sí hubo intervención del mercado, pero fue una intervención a favor de unas élites económicas muy concretas. En cambio, ahora —lo vimos con la pandemia, lo hemos visto con las crisis generadas por la guerra en Ucrania, y también ahora lo estamos viendo en cómo esto se condiciona con la batalla campal que el señor Trump quiere abrir en materia arancelaria— se interviene con ayuda pública y a favor de la economía productiva.

Por tanto, si el Partido Popular está a favor de la economía productiva de este país y de que se invierta más dinero en apoyar a estas empresas, en transformarlas y en permitir que las empresas tengan mayor tamaño para ser más competitivas, nuestra posición no puede ser otra que nuestro acuerdo. Estaremos de acuerdo si el primer paso es que el Grupo Popular rompa con la economía especulativa en nuestro país. Y eso pasa por achicharrar a impuestos a aquella gente que es parásita y que vive de acumular, de amasar grandes fortunas y propiedades que no generan valor añadido. Si ustedes son capaces de romper con los rentistas, nosotros somos capaces de salirnos de nuestra situación de confort y apoyar a los empresarios productivos. Mientras tanto, es un brindis al sol porque no habrá dinero.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.

Para terminar el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lorenzo tiene la palabra.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señorías del Grupo Popular, ustedes piden garantizar la liquidez, la certidumbre y la eficacia industrial de los fondos europeos. Además, los califican en su exposición de motivos como —abro comillas— «una oportunidad histórica». Y mi grupo y yo nos preguntamos, realmente sorprendidos, qué les ha hecho cambiar de parecer, porque ustedes viajaron a Bruselas para intentar que estos fondos no vinieran a España. Además, pagaron el viaje con dinero público. Tengo aquí una foto de sus compañeros **(muestra una fotografía)**, que estaban allí intentando negar que estos fondos vinieran a nuestro país. No sé si reconoce a algunos de ellos; yo, a bastantes. ¿Es posible, señor Conde, que su cambio de parecer se deba a la buena marcha de la economía, la que más crece de la Unión Europea y una de las que más crece del mundo?, ¿al crecimiento exponencial de los sectores industriales de nuestro país?, ¿a que cada vez haya más empleo y de más calidad en España?, ¿o a que el IBEX puntúe hoy ya en récord histórico?

Sin duda, señorías, los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conseguidos por Pedro Sánchez, están transformando para bien este país, y me alegro mucho de que ustedes por fin se den cuenta.

Entrando ya en su propuesta, señor Conde, no sé si conocen que la gestión de los programas de ayuda en el ministerio se realiza por concurrencia no competitiva. Los expedientes se verifican y se resuelven por orden de presentación y se gestionan por lotes. Por tanto, se hace imposible —repito, imposible— establecer un calendario vinculante sobre las resoluciones y los pagos de los expedientes, tal como ustedes proponen.

Con respecto —y siguiendo su guion— a la calidad de los proyectos, también hay que decir que se han ido introduciendo mejoras en las convocatorias y en las bases reguladoras, precisamente con el propósito de aumentar la calidad y la viabilidad de las inversiones que obtienen resolución de concesión. A modo de ejemplo, se ha eliminado la opción de no presentar una inversión alternativa. Se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 17

incorporado criterios de elegibilidad para proyectos de I+D+i. Se puntúa la participación de doctores en los programas de impulso a la cadena de valor industrial o, por ejemplo, se incentiva la transferencia de tecnología por parte de los solicitantes.

Por último, hemos de destacar que los procedimientos de concesión de ayudas son absolutamente transparentes para todos los solicitantes. Tras la celebración de cada comisión de verificación —por ejemplo, del PERTE VEC—, se publican todas las resoluciones. En estas tablas se recoge la financiación otorgada a cada expediente y además el remanente de los fondos disponibles. La última publicación es del día 3 de octubre y ya señala, precisamente, el agotamiento de los fondos disponibles para la última convocatoria del PERTE VEC. Por tanto, los solicitantes sí saben, señor Conde, que el ministerio es transparente.

Y, para terminar, como saben, el plazo para materializar las inversiones del MRR es el 31 de agosto. No obstante, también hemos de saber que se vienen manteniendo reuniones por parte de todos los Estados miembros para fijar un posible —digo posible— proceso de simplificación de cara a los próximos desembolsos.

Señor Conde, no apoyaremos esta proposición.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **SECRETARIO** (Ibáñez Mezquita): Muchas gracias.

Señor Conde, ¿acepta usted alguna de las enmiendas planteadas?

El señor **CONDE LÓPEZ**: Se lo diré luego.

El señor **SECRETARIO** (Ibáñez Mezquita): Muy bien. Muchísimas gracias.

— RELATIVA AL IMPULSO Y APOYO DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA DE DEFENSA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002594).

El señor **SECRETARIO** (Ibáñez Mezquita): Pasamos al siguiente punto. Como saben, se ha modificado el orden del día y por tanto debatimos ahora la iniciativa del Grupo Socialista sobre la industria de defensa.

Muchas gracias.

Tiene usted la palabra, señora Maldonado.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Hoy el Grupo Socialista trae a esta Comisión de Industria y Turismo una proposición no de ley para poner en valor una industria —como hemos hecho anteriormente con otras— que creemos que tiene un gran potencial y que cumple muchos de los requisitos de fijación de población, de creación de empleos de calidad, de innovación y de tecnología para nuestro país. **(El señor vicepresidente, Lorenzo Cazorla, ocupa la Presidencia)**. No digo nada nuevo si les digo que hoy en día el mundo ha pasado de ser un mundo multipolar a un mundo con diferentes focos de tensión, en los que Europa y España, por nuestra posición geográfica, estamos en el medio. Desde el Grupo Socialista pensamos que la seguridad ha pasado de ser un intangible para la sociedad europea a ser un tangible. Y de ahí el valor y la importancia que la seguridad tiene hoy en día en nuestras vidas. Con la invasión de Rusia en Ucrania, con la invasión de Israel en Palestina y el genocidio que allí se sigue produciendo, y con una frontera sur de España y de la Unión Europea en el Mediterráneo también muy inestable, hoy la política de seguridad y defensa es clave a nivel europeo y a nivel nacional.

Así lo dijo el 12 de marzo una resolución del Parlamento Europeo, que el Partido Popular y el Partido Socialista votaron a favor. Me parece curiosa la posición del Partido Popular, puesto que en la época de Mariano Rajoy se comprometió con la OTAN a llegar al 2 % del PIB, algo que nunca llegó a cumplir. Sin embargo, es un Gobierno socialista, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez, el que va a hacer posible que España llegue al 2 % de inversión en la OTAN.

Pero, en esta Comisión de Industria, yo me quiero centrar no en la política exterior, no en la importancia que tiene para nuestra geopolítica y nuestra geoeconomía la industria de seguridad y defensa, sino en la importancia que tiene en nuestro país este sector. Es un sector que, además cumple con todos los criterios que deben guiar un modelo productivo, es decir, es intensivo en conocimiento, en innovación y en inversión en I+D, genera empleo estable y altamente cualificado. Y quiero resaltar además que España está muy bien posicionada a nivel europeo para tener grandes empresas que sean tractoras de la autonomía estratégica, que tanto se trabaja hoy en día en la Unión Europea. Desde Ferrol,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 18

Cádiz y Cartagena, con presencia de Navantia, hasta Zaragoza o Madrid, pasando por Sevilla, Albacete, Asturias y Castilla y León, donde, entre otros componentes, se fabrican vehículos terrestres, la industria de defensa en nuestro país es totalmente transversal a todas nuestras comunidades autónomas. Por eso presentamos esta proposición no de ley con un fin claro: seguir cumpliendo los objetivos que la Unión Europea se marcó el año pasado y poner también en valor el plan industrial y tecnológico que está impulsando el Gobierno de España con más de 14 000 millones de euros. Ayer mismo, además, se anunció por parte del Gobierno otros 14 000 millones de préstamos a tipo cero para industrias tractoras de nuestro país. En definitiva, creemos que tenemos que conseguir esos objetivos de situar el gasto de defensa en el 2 % y, sobre todo —y algo que a mí me parece totalmente relevante— posicionar a España en esa autonomía estratégica en la industria de defensa, hacer que la tecnología de nuestros satélites, de nuestros radares, que la tecnología y la energía de propulsión de nuestros drones, sean competitivas a nivel industrial. Hagamos de esa autonomía estratégica un motor para nuestro crecimiento económico y hagamos también de esta industria, como hemos hecho con otras muchas, un elemento de fijación de población y de generación de conocimiento.

No solamente cumplimos con criterios de la Unión Europea, sino que, además, la industria de defensa nos da una fortaleza en las negociaciones a nivel europeo, unas capacidades en el ámbito de la seguridad y la defensa en un momento geopolítico que está permitiendo que España negocie en primera persona a nivel europeo. Estamos creando empresas vinculadas a este sector de seguridad y defensa con una previsión de crecimiento de más de 10 000 millones de euros y también —por qué no— hay que vincularlo al crecimiento del PIB. Se estima que este crecimiento de la industria de seguridad y defensa en nuestro país tendrá un impacto muy positivo, entre el 0,4 % y el 0,7 % en el PIB a corto plazo, y generará más de 96 000 empleos directos e indirectos en todo el territorio nacional.

En definitiva, el Grupo Socialista trae al Congreso de los Diputados una proposición no de ley con el objetivo de poner una industria más como referente de nuestro país en fijación de población, en generación de empleo y sobre todo en autonomía estratégica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señora Maldonado.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda.

Señora Moraleja, tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, el pasado 22 de abril el Gobierno aprobó un plan industrial y tecnológico de la defensa sin consensuar con nadie. Y que a nadie le quepa la menor duda de que, si el Gobierno hubiera querido encontrar apoyos parlamentarios —ya que parece que no los encuentra en sus socios de Gobierno— para incrementar nuestro gasto en defensa y hacerlo sostenible en el tiempo, hubiese encontrado en el Grupo Popular su mejor apoyo. Pero no fue así, el Gobierno actuó, como siempre, con oscurantismo y falta de transparencia, porque no solo no ha sometido este plan a ninguna clase de intervención parlamentaria, no solo no ha solicitado su debate y aprobación, tratando de obtener mayor consenso entre las fuerzas políticas con representación en este Congreso, es que ni siquiera ha comparecido ante ninguno de sus órganos para explicar su contenido, su financiación o los plazos previstos para su ejecución.

El Congreso no puede aceptar que un plan dotado con más de 10 000 millones de euros haya sido aprobado prescindiendo de la más mínima intervención parlamentaria, aprovechando que los presupuestos generales del Estado siguen prorrogados —dos años ya— y siguen en vigor los de 2023, cuyo artículo 9 permitiría el traspaso de créditos entre secciones, en contra de la previsión de la Ley General Presupuestaria, que exige que tales traspasos se tramiten como proyectos de ley.

De haberlo hecho, el Grupo Parlamentario Popular habría tratado de corregir algunas deficiencias que tiene este plan. Por ejemplo, habría tratado de quitarle el carácter propagandístico que tiene en gran medida, porque cuando dice que dedican nada menos que 3700 millones de euros a mejorar las condiciones laborales de los militares, después uno escarba y resulta que al personal se dedican solo 600 millones de euros y que el resto va destinado a otras múltiples cosas, como destinar 900 millones de euros para la adquisición de participaciones en empresas industriales de defensa.

Habríamos introducido también otras mejoras. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular presenta enmiendas a esta proposición no de ley que trae hoy aquí a la Comisión de Industria el Grupo Socialista. ¿Para qué? Para dotar de transparencia lo ya aprobado por el Gobierno y, además, para hacer cumplir lo acordado por la Comisión de Defensa. Consideramos —ya que ustedes lo traen aquí, a la Comisión de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 19

Industria y Turismo— que el ministerio tendrá que venir a dar cuenta ante esta comisión de los créditos adjudicados por el Ministerio de Industria y Turismo dentro del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. Y, adicionalmente, solicitamos una comparecencia trimestral ante la Comisión de Industria y Turismo, con el fin de realizar el seguimiento del grado de ejecución, resultados e impacto económico e industrial de los programas incluidos en el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, en los Programas Especiales de Modernización —los llamados PEM—, y cualquier otra iniciativa financiada por el Ministerio de Industria y Turismo en el ámbito de la defensa.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Moraleja.

A continuación, intervendrán los grupos.

Por parte del Grupo Euskal Herria Bildu, ¿quiere intervenir? (**Denegación**). No.

A continuación, el Grupo Parlamentario SUMAR. Señor Ibáñez, tiene la palabra.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo lo primero que queremos remarcar es la importancia de que decisiones de este calado, vinculadas al gasto en materia de defensa, requieran un debate sereno y alejado de zonas de confort, teniendo en cuenta el grave y frágil momento que se está viviendo en el mundo. Dicho lo cual, se sabe y es conocido nuestro rechazo frontal a la petición de Donald Trump de que, a través de su cortijo de la OTAN, tengamos que invertir un 5 % del PIB en materia de defensa. Evidentemente, nosotros nunca hemos compartido ser vasallos del imperialismo americano y por tanto entendemos que debemos dotarnos de una autonomía estratégica propia en materia de defensa.

También entendemos que hay que ponerle creatividad. Decía la portavoz socialista que hay que llegar al 2 %. Bien, Italia —un país poco sospechoso de ser socialcomunista— va a llegar a esta cifra metiendo, por ejemplo, las pensiones de los militares. Por tanto, creo que el conflicto político no tiene que estar en si es el 1,3 o el 2,1, sino en decidir qué incluimos dentro de ese porcentaje. Nosotros entendemos que ahí dentro puede por ejemplo infraestructuras de carácter dual como el corredor mediterráneo, que puedan ser imputadas como gasto de defensa. O también —por qué no— el Cuerpo de la Guardia Civil pueda considerarse un gasto imputable a esta materia, como ocurre en otros países de la Unión Europea.

Continuar modernizando las capacidades de seguridad o impulsar la innovación son cuestiones en las que no podemos estar en contra. Ahora bien, es cierto que la prioridad en materia industrial de nuestro país debe tener una planificación mejor y por eso nosotros pensamos que es importante salir de nuestra zona de confort. Como bien saben ustedes, somos una fuerza abiertamente antimilitarista, pero también entendemos el momento complejo que vivimos. Y cuando digo esto, pongo un ejemplo que muchas veces a gente de nuestro espacio político, a nuestro electorado o incluso a altos cargos les puede resultar incómodo: pedir el boicot a Israel y no depender de la industria israelí en el ámbito tecnológico o militar requiere inversión pública en materia de defensa. Creo que esto es una obviedad. Por tanto, ahora no vale aquello de «tanques o mantequilla» porque creo que vivimos en un momento mucho más complejo, mucho más difícil.

Desde nuestro grupo parlamentario, entendemos que esta es una proposición no de ley que va en la línea de ampliar cuestiones que se están realizando. Entendemos que no deberían realizarse este tipo de debates de forma segmentada, sino con una reflexión global; que, desde las izquierdas, también salgamos de esa zona de confort. Pero, al mismo tiempo, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular deben asumir que una posición de país, con autonomía estratégica europea, requiere romper con ciertas dinámicas de vasallaje en la OTAN, que no va solamente de decirle a Donald Trump: no al 5 %, sino de cumplir en esto.

Por tanto, nos abstendremos en esta proposición no de ley.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Ibáñez.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

La industria española de defensa tiene una gran oportunidad por los compromisos del Reino de España con nuestros socios sobre capacidades de defensa. No de lucha contra el cambio climático, señorías socialistas, como ha pretendido el presidente Sánchez y le han afeado nuestros socios en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, sino en defensa. Es decir, la capacidad para defendernos exitosamente de cualquier amenaza, el famoso adagio latino *Si vis pacem, para bellum*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 20

Esta gran oportunidad solo podrá ser aprovechada si nuestra industria de defensa es capaz de ofrecer armas, munición, misiles, barcos y vehículos fiables, modernos y con las capacidades de última generación que superen las de sus enemigos. A nuestras Fuerzas Armadas y a los Estados que pudiesen estar interesados en comprar nuestra producción de defensa no les interesa si nuestras armas son sostenibles, reciclables o con perspectiva de género, lo que les interesa en comparación con lo que puedan ofrecer otros fabricantes internacionales es su fiabilidad, resistencia, autonomía, alcance, velocidad y la posibilidad de integrarse en otras tecnologías. Y este punto es muy importante. ¿Cómo creen ustedes que afecta a nuestra industria la guerra que el Gobierno de España, de este Gobierno socialcomunista del presidente Sánchez, ha abierto contra Estados Unidos e Israel para ser felicitada por la organización terrorista Hamás o los ayatolás de la República Islámica de Irán? Es insultante que sean diputados socialistas quienes presenten una iniciativa pretendiendo apoyar a la industria de la defensa española **(la señora Maldonado López: Pues sí, sí)** cuando el desplante de Zapatero a la bandera de Estados Unidos supuso la pérdida de un contrato multimillonario para Navantia, y dadas sus actuales alianzas internacionales con las narcodictaduras de Venezuela y Cuba o con el actual presidente de Colombia, sancionado por Estados Unidos por sus vínculos con el narcotráfico, con los terroristas de Hamás o con el régimen fundamentalista iraní que oprime a su población, especialmente a sus mujeres, señorías. **(La señora Poblador Pacheco: ¡Por favor!)**. Señorías socialistas, son ustedes y sus socios comunistas —que han dicho que no les van a apoyar en esta iniciativa, que se van a abstener— los separatistas y filoetarras, así como sus relaciones internacionales los principales obstáculos para la industria de defensa española. En VOX no vamos a participar del blanqueamiento que pretenden con su iniciativa y seguiremos denunciando un Gobierno socialcomunista que nos ha expulsado del grupo de Estados y líderes internacionales que luchan por la democracia y sus libertades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Rodríguez.

Señora Maldonado, ¿acepta la enmienda del Grupo Popular?

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: No.

— RELATIVA A GARANTIZAR CONDICIONES GLOBALES DE VIABILIDAD, ASÍ COMO DE APUESTA POR LA MODERNIZACIÓN DE PARÁMETROS EN LOS PROGRAMAS DE TURISMO SOCIAL Y DE TERMALISMO DEL IMSERSO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002609).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a garantizar las condiciones globales de viabilidad, así como de apuesta por la modernización de parámetros en los programas de turismo social y de termalismo del Imserso. Es el Grupo Parlamentario Popular quien la presenta.

Señora Guardiola, cuando quiera.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias.

La verdad es que el Partido Socialista no deja de sorprendernos para mal, porque ya es difícil hacerlo peor. Es difícil intentar destrozar un programa que ha funcionado bien prácticamente durante toda la vida, desde 1985, como es el Imserso. Y no lo decimos solo porque este año el programa y la temporada hayan llegado tarde y mal —ha empezado el 19 de octubre, es decir, un mes y pico más tarde—, algo a lo que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista, como hemos visto con el caos ferroviario o el apagón, sino que hablamos de los recortes escandalosos en el Imserso que ha provocado el Gobierno del Partido Socialista: 470 000 plazas menos, ni más ni menos; 470 000 plazas recortadas por el Partido Socialista. Los números no engañan, los datos están ahí. Les voy a dar una cifra y un dato muy claro: en el año 2017, cuando gobernaba el Partido Popular, se ofertaron hasta 1,35 millones de plazas; en esta temporada, solo 879 000 plazas, es decir, 470 000 plazas menos. En concreto, esta temporada respecto de la anterior, 7500 plazas menos, y así sucesivamente. Pero es que sucede lo mismo para el programa de termalismo: 1500 plazas menos respecto de la temporada anterior. Como digo, los números no engañan, pueden ustedes cotejarlo. Es una oferta insuficiente si tenemos en cuenta la demanda: 4,3 millones de pensionistas. Ustedes simplemente están ofertando para uno de cada cinco jubilados que quieren acceder a esa plaza. ¿Así es como cuidan a nuestros mayores, señores del Grupo Socialista? ¿Esta es la clase de turismo social que ustedes quieren y propugnan? Además, las condiciones son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 21

abusivas para nuestros mayores, con suplementos de hasta 100 euros en caso de temporadas de octubre, mayo y junio, y hasta 100 euros más en caso de segundos y sucesivos viajes. ¿Así es como hacen caja, penalizando a nuestros mayores en el caso de que quieran viajar? ¿No les da a ustedes vergüenza hacer caja con nuestros mayores? Y eso, señores del Grupo Socialista, que solo cubren el 25% del programa de turismo social.

Con esto no es de extrañar que cada vez menos hoteles quieran adherirse a este programa del Imserso, porque nadie quiere trabajar a pérdidas y porque no cubren siquiera los costes mínimos que son necesarios. Entenderán que con condiciones y contrataciones leoninas, precarias e inasumibles, cada vez más sean menos los hoteles que quieran adherirse a este programa. Así es como están destrozando un programa que lleva funcionando bien prácticamente toda la vida. ¿Saben lo que es esto, señorías? **(Muestra un documento)**. No lo decimos nosotros, lo están diciendo las propias comunidades autónomas: es la Declaración de Sevilla. Hace tan solo unos días, trece comunidades autónomas —no una ni dos, trece comunidades autónomas— firmaron una declaración institucional ante la falta de diálogo y de liderazgo del Gobierno de España y del Ministerio de Turismo. Llevan sin convocar la Conferencia Sectorial de Turismo desde diciembre del año 2023, precisamente para que no se hable de este y de otros muchos problemas. Quizá para que no se hable de un problema que siempre achacan al turismo, como es la vivienda, una irresponsabilidad y una incompetencia, la principal preocupación de los españoles por culpa de su inactividad durante más de siete años. Y la respuesta o la solución del Partido Socialista es echarle la culpa al turismo. Como también echan la culpa al turismo de esa masificación, en lugar de gestionar bien el crecimiento económico y demográfico de los destinos turísticos y verlos como una oportunidad y como un gran polo de generación de empleo.

Señorías del Grupo Socialista, nosotros hemos presentado una PNL **(muestra un documento)** con siete propuestas, que es buena para nuestros mayores, pero también para el sector turístico. Y por lo que sea, ningún grupo parlamentario ha presentado ni una sola enmienda. Entiendo que si el Grupo Socialista no presenta enmienda es bien porque le parece perfecta esta PNL y la va a apoyar o bien porque ni se han molestado en un problema tan importante como es el Imserso, nuestros mayores y el sector turístico. Como decimos, ante la inacción del Gobierno de España, soluciones.

Son ustedes un Gobierno acabado, con un presidente con más pasado que futuro. Ya no solo pretenden gobernar con o sin el Parlamento, con o sin el Congreso, sino contra el Congreso; no ya con o sin los ciudadanos, sino contra los ciudadanos. Si no tienen presupuestos, si no saben o no pueden gestionar y, sobre todo, si no son capaces de presentar unas cuentas como lo exige la Constitución Española en el artículo 134, lo que tienen que hacer es ser valientes y coherentes, como ha sido la presidenta María Guardiola, y convocar ya elecciones. Háganlo bien, por el bien de España y por el bien del sector.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Guardiola.

A continuación, pasamos a la intervención por grupos de menor a mayor.

¿Señor Otero, por EH Bildu? **(Denegación)**. No interviene.

Señor Ibáñez, por el Grupo Parlamentario SUMAR.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyor president.

Señora Guardiola, me sorprende usted. Es decir, yo tengo que reconocer —como estoy en la Comisión de Vivienda y en la Comisión de Industria— que a mí me maravilla que en la Comisión de Vivienda no quieran intervenir nada porque el mercado se autorregula y, en cambio, en la Comisión de Industria quieren regular y pagar con dinero público que les vaya bien a las empresas. A mí, esto de ser liberal por la mañana, intervencionista por la tarde y no sé qué, me llama la atención. **(La señora Guardiola Salmerón hace gestos negativos)**.

Luego habla usted de que hay trece comunidades autónomas que han apelado... ¡pero si el word lo hicieron en Génova! Es decir, si vamos a la institucionalidad, vayamos a la institucionalidad. Yo pediría rigor. Usted dice: No convocan porque no quieren hablar de que el turismo masifica y afecta a la vivienda. Es que ustedes viven fuera de la realidad. Los apartamentos turísticos, que no solo compiten de manera desleal con los hoteles, hacen que suba un 30% el precio del alquiler en nuestras ciudades. ¿Cómo vamos a desligar la realidad del turismo de la vivienda? Usted me dirá.

Y usted viene aquí a hablar de las ayudas públicas, es decir, dinero de los impuestos de todos para empresas privadas, pero no habla, por ejemplo, de los salarios que cobra la gente en este sector ¡porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 22

usted confunde sector con empresario! ¿Usted se ha preguntado la miseria que cobran una camarera de piso en un hotel o un camarero en temporada baja en Peñíscola? **(La señora Guardiola Salmerón: ¿Qué tendrá que ver?)**. ¿Cómo que qué tiene que ver? Claro que tiene que ver. ¿Ustedes quieren dinero público para qué? ¿Para que funcione el Imserso? Bien, de acuerdo. ¿Para que la gente mayor tenga derecho a tener vacaciones y desconectar? De acuerdo. Pero esto no se hace simplemente diciendo que hay que proteger los márgenes y el beneficio industrial de las empresas, que es su posición. ¡Siempre es la misma! **(La señora Guardiola Salmerón hace gestos negativos)**. Consiste en socializar pérdidas desde el Estado para que a las empresas les vaya bien, pero que las ganancias y los beneficios vayan siempre a los de siempre.

Por tanto, ya sé que en su propuesta usted se ha esforzado, ha puesto muchos puntos para que parezca que lo que realmente le importa es el Imserso y las políticas de apoyo al sector industrial, del turismo, etcétera, pero es que esto es el Parlamento y aquí también hay que confrontar modelos ideológicos. El suyo es muy claro: dar dinero público a empresas privadas, mientras que la mayor parte de la gente no puede pagar el alquiler y tiene sueldos precarios. Y usted entenderá que en esa brecha, en esa confrontación, en esa polarización educada, serena, estamos en las antípodas. Por tanto, ustedes pueden venir aquí con el word, con el logo de Génova o con el logo de trece comunidades autónomas diciendo que hay una revuelta autonómica para no sé qué, pero lo que debería ser es que el Estado no lo hiciera porque es competencia autonómica, ya que quieren ustedes ponerse finos.

Dicho todo esto, a nosotros, que haya políticas sociales que defiendan que poder tener vacaciones es un derecho para una sociedad del bienestar de España, nos parece bien; que haya apoyo a las empresas, nos parece bien, pero que estas garanticen mejores salarios, mejores condiciones a sus empleadas nos parece mucho más importante.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, señora Rueda, tiene la palabra.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Realmente, escuchar al representante de SUMAR atacar una vez más al turismo pone de manifiesto su desconexión con la realidad, porque habla, ojo, de beneficio industrial de las empresas turísticas. Cuando se siente con algún representante, a ver quién le dice que tiene beneficios industriales. **(El señor Ibáñez Mezquita: Sí)**.

Una vez visto un dislate más de la izquierda más radical en esta comisión, vamos a tratar el tema que hoy trae el Grupo Popular, que tiene que ver con los programas de turismo social del Imserso. Es cierto que durante décadas supuso un enorme valor social, económico y cultural, y es cierto que ha estado vinculado de manera directa a la creación de puestos de trabajo y que incluso contribuía a romper la estacionalidad en el sector, pero también es cierto que, dada la realidad, hay que reconocer que las políticas del Gobierno de Sánchez y de Yolanda Díaz están llevando a que cada día más hoteles y empresas del sector no quieran participar en este programa. ¿Y quién pierde? Los que eran los beneficiarios de este turismo social, es decir, nuestros jubilados.

También parece ser que se le olvida a la izquierda más radical —Sánchez y sus secuaces— que a este sector —empresarios—, que son los autónomos, cada día les es más difícil —¡ojo!— trabajar a pérdidas. Porque resulta que, según los pliegos que saca este Gobierno, por la gente se paga una media de 23 euros. Pliego temporada 2025-2026: se hace mención a que el coste estimado para el hotel por plaza en este programa será de 23 euros al día. Y claro, los hoteles reconocen que con esto no pueden cubrir costes. Y el sector turístico, este que genera empleo, este que combate la estacionalidad, no puede hacer frente a esto que le quiere pagar el Gobierno. Pero ¡oh, qué sorpresa!, abandona a los jubilados, pero bien que acoge en los hoteles a inmigrantes ilegales. **(El señor Ibáñez Mezquita: ¡Por favor!)**. Porque se han perdido 470 000 plazas para el Imserso, ¡pero resulta que el Gobierno se ha gastado 539 millones de euros, repito, 539 millones de euros en alojar a ilegales en hoteles en cinco años! **(El señor Ibáñez Mezquita: A personas)**. ¿Cuántas personas demandantes de turismo social se podrían haber beneficiado? Y resulta que abonan 37 euros por cada inmigrante que entra de manera ilegal a España **(el señor Ibáñez Mezquita: Personas, personas)**, 37 euros por cada inmigrante cuando quieren pagar 23 o 26 euros por el turista del Imserso. Si esto lo ponemos en contexto, tendrían que saber, señorías, que el gasto medio de un turista en los hoteles en España está aproximadamente en 139,4 euros por noche. Según datos publicados recientemente, el gasto diario del turista internacional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 23

en España ha sido de 198 euros en agosto del 2025, lo que supone una aportación al transporte, alojamiento, restauración y otras actividades.

Finalizo. Es un dislate que desde el Gobierno de la nación se atente contra los intereses de los propios españoles en beneficio de aquellos que entran de manera irregular. **(La señora Poblador Pacheco: Personas, se llaman personas)**. Y esto tendría que ponerlo sobre la mesa este partido, que parece olvidar a aquellos que lucharon y trabajaron por España, que son todos los que se benefician del turismo social y a los que están abandonando una vez más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Rueda.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Corujo tiene la palabra.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, presidente.

Después de haber escuchado esta apología racista, que olvida algo tan básico como es de dónde venimos y dónde fuimos en un momento determinado, me parecía que debía hacer alusión a la misma, porque entristece y mucho que este debate se tenga en el Congreso de los Diputados.

Señorías, tenemos que felicitarnos dentro del Grupo Socialista porque por primera vez la alianza Grupo Popular-VOX, la derecha y la ultraderecha, vienen a elogiar el 40.º aniversario de los viajes del Imsero, ya que, como saben, se cumplen cuarenta años de un programa que sí, ha sido un programa de éxito, y sí, también ha sido un programa con sello socialista, porque fueron el Partido Socialista y el Gobierno Socialista quienes hicieron el programa del Imsero. **(La señora Poblador Pacheco: Muy bien)**. Y sobre estos viajes, que, fíjense ustedes, se iniciaron en 1985 con 16 000 plazas, podemos decir que en la actualidad se ofrecen 879 213, es decir, hoy se benefician más de 4,6 millones de personas acreditadas.

En cada una de las intervenciones que he hecho a lo largo de este tiempo en las diferentes comisiones, me encuentro siempre con el mismo diagnóstico, y es: ¿qué han hecho el Partido Popular y VOX a favor de los pensionistas en nuestro país? A mí me parece que es importante recordarles el maltrato al que los han sometido no solo cuando están en los Gobiernos, sino que desgraciadamente también —y eso sí que es curioso— cuando están en la oposición. Y digo esto porque durante el Gobierno del Partido Popular, señoría diputada portavoz del Grupo Popular, usted ha obviado algo tan importante como que el mayor recorte del programa del Imsero fue precisamente con la mayoría absoluta de Mariano Rajoy —no sé si sigue afiliado o no al Partido Popular—, ese recorte supuso un 16,3 %: se pasó de 134 millones a 165; aparte de las irregularidades detectadas en al menos 39 contratos por valor de 2,5 millones.

Miren, ¿la apuesta que ustedes tienen por nuestros pensionistas, mujeres y hombres, es votar en contra de la revalorización de las pensiones de acuerdo al IPC? Porque eso es lo que han hecho el Partido Popular y VOX; es dismantelar, como hacen ustedes en las comunidades autónomas —el Partido Popular y VOX— la ley de dependencia y privatizar la sanidad pública, ¿eso es proteger a las mujeres y los hombres pensionistas en nuestro país? Miren, por primera vez, este programa del Imsero incluye una prestación igual o inferior al importe de las pensiones no contributivas. Es decir, hay pensionistas que podrán viajar con una cantidad fija de 50 euros por su plaza, sin importar el destino y siendo el Imsero el que asuma el coste restante del viaje. A esto, además, se han añadido 7447 plazas destinadas a las personas que tengan menos recursos. También podrán viajar con los animales de compañía, y se han mejorado las condiciones y la calidad del servicio en cuanto a la prestación de los hoteles. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Por tanto, el impacto de este programa es positivo desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista social, desde el punto de vista sanitario. Además, se incluye la solidaridad intergeneracional y también interterritorial, facilitando la desestacionalización. Por esta razón, esta nueva licitación incluye que las empresas adjudicatarias deben comprometerse para evitar la concentración de estos viajes. Miren, señorías del Grupo Popular, el retraso al que usted hace referencia es de diecinueve días en cuanto a la adjudicación de los nuevos contratos. Absoluta transparencia a la hora del registro de las personas que quieran acogerse como pensionistas a este tipo de programas. Por tanto, ustedes, ocurrencia y, sobre todo, contradicción cuando gobiernan y están en la oposición...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Las mujeres y los hombres pensionistas de este país al Partido Popular y a VOX no tienen nada que agradecerles, señorías del Grupo Popular.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 24

— RELATIVA A ELIMINAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INNECESARIOS PARA EL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001573).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la proposición no de ley número dos, relativa a eliminar trámites administrativos innecesarios para el sector turístico español, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra para la defensa de la proposición no de ley la señora Rueda. Cuando quiera.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

El turismo representa el 13 % del PIB y, en el caso de ciudades como Málaga, puede llegar a representar incluso el 20 % de su aportación. Es un sector esencial y un pilar de la economía española y representa el 12,8 % del empleo total. El turismo es empleo y riqueza, fija población en entornos rurales y es una oportunidad para nuestros jóvenes, y hay que recordar que da empleabilidad a un amplio sector de mujeres; lo digo por esa izquierda que está siempre tan feminista. Y resulta que, siendo un sector esencial, fuente de ingresos para nuestra nación, hoy en día el turismo es más atacado que nunca por el Partido Socialista, sus políticas descabelladas y por la izquierda más radical. Resulta que no les basta con demonizar la agricultura y la industria con su fanatismo climático, apoyado por el Partido Popular, con el que desmantelan nuestros campos y nuestros entornos rurales, sino que, también, continuamente se produce un ataque al turismo; en lugar de resolver problemas como la vivienda, vienen a atacar a esta industria esencial.

Asimismo, el sector turístico se enfrenta constantemente a la subida de costes: cuota del autónomo, energía, cesta de la compra en el caso de la hostelería; se enfrenta a una reforma de la ley laboral que castiga la temporalidad, algo tan característico en esta industria, y se enfrenta a una ley que trae el Gobierno, el Real Decreto 933/2021, que establece obligaciones en el registro documental de información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor. Bajo este nombre tan rimbombante —porque le encanta a la izquierda el lenguaje rimbombante—, lo que han hecho ha sido introducir más obligaciones, unas obligaciones de registro documental que generan una carga administrativa adicional que lastra la agilidad operativa del sector y la competitividad. El Gobierno lo ha justificado por razón de interés general al perseguir la seguridad de los ciudadanos ante las amenazas terroristas y otros delitos muy graves cometidos por las organizaciones criminales. Pero es una muestra más de la incoherencia de este Gobierno, ¿quieren perseguir las amenazas terroristas? Pues acaben con la política de fronteras abiertas, pactadas con el PP, que eso sí que es una amenaza para la seguridad de vecinos y turistas. Se les están colando muchos yihadistas. **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)**. ¿Quieren perseguir los delitos cometidos por las organizaciones criminales? Doten de más medios humanos y materiales a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y endurezcan el Código Penal, y no molesten a las empresas turísticas, no molesten a los turistas nacionales y extranjeros y no desprecien una vez más la marca España, porque siempre hemos sido un país referente.

Resulta que ahora España es el único país de Europa que impone esta medida. El sector turístico lo ha expresado de una manera muy uniforme, están en contra de estas nuevas exigencias y lo siguen diciendo, porque alertan del caos operativo y de los conflictos con la normativa europea de protección de datos. Y es que están poniendo en juego datos sensibles de los clientes incluidos en los medios de pago. Además, están sancionando por el incumplimiento de estas nuevas obligaciones con entre 100 y 30 000 euros a los establecimientos, y esto es algo que resulta desproporcionado. Este es el «Gobierno del gran hermano», este es el Gobierno que impone más trabas y más burocracia, más normativa, más impuestos, más costes adicionales al tejido productivo, mientras que sanciona con investigaciones a la gente trabajadora y decente y le pone alfombra roja y todo incluido a los inmigrantes ilegales, a los que se alojan en hoteles y no les piden ni uno solo de los datos que les exigen al turista nacional y al turista internacional.

Es por ello por lo que hoy en esta comisión exigimos al Gobierno derogar este real decreto; recuperar los requisitos previos establecidos, garantizando un equilibrio entre la seguridad, la privacidad y la eficiencia administrativa, y, por supuesto, reducir los trámites administrativos innecesarios que perjudican al sector turístico con el objetivo de reforzar la competitividad y garantizar la seguridad jurídica a largo plazo. España es un gran país, hemos sido un referente en el mercado turístico, hemos tenido una imagen impecable como destino, gracias a nuestro clima, a nuestro patrimonio histórico, cultural **(la señora Poblador Pacheco: Y a la seguridad)**, arquitectónico, a nuestra gastronomía, a nuestra gente, a nuestras raíces y tradiciones y a nuestra identidad. Y este Gobierno corrupto, traicionero, está poniendo en riesgo una industria que es esencial. **(La señora Poblador Pacheco: No insulte. Es que de verdad..)**.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, para su defensa, la señora Moreno por un tiempo de tres minutos.

La señora **MORENO BORRÁS**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, queremos expresar ante esta comisión la firme oposición del Grupo Parlamentario Popular a la aplicación de este Real Decreto 933/2021, del 26 de octubre, en sus términos actuales, que impone nuevas obligaciones de registro documental y transmisión de datos a los operadores del sector turístico. Esta norma, lejos de mejorar la seguridad nacional, representa una carga administrativa innecesaria que perjudica gravemente la competitividad de uno de los motores económicos de nuestro país. Desde el 2003, la orden ministerial que regulaba la comunicación de datos básicos de viajeros a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado había demostrado ser eficaz en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. Entonces, ¿por qué sustituirla por un sistema más complejo, más intrusivo y más costoso? ¿Dónde están los informes que acreditan que esta nueva medida mejora la seguridad? Pues no existen, señorías, porque esta norma no responde a una necesidad real, sino a una visión intervencionista que ignora el impacto económico y social. El Real Decreto 933 obliga a hoteles, apartamentos turísticos, agencias de viaje, plataformas digitales y a empresas de alquiler de vehículos a recopilar y transmitir una cantidad excesiva de datos personales de sus clientes, datos que en muchos casos no tienen ninguna relación con la prevención del terrorismo. Esta obligación genera inseguridad, sobrecostes adicionales y una pérdida de agilidad operativa que afecta directamente a la realidad diaria de miles y miles de pymes y micropymes turísticas, así como a la intimidad y experiencia de nuestros turistas. Esta norma nos hace menos competitivos y menos atractivos. Además, el sector turístico no ha sido escuchado, más bien ignorado. Las organizaciones empresariales más representativas, como la patronal hotelera CEHAT ha advertido del impacto negativo de esta medida, o la misma COE igualmente ha señalado su carácter desproporcionado.

Por ello, a iniciativa de mi grupo parlamentario, se presentó en el Pleno del Congreso de los Diputados una proposición no de ley durante el mes de octubre de 2024 que fue aprobada, en la que pedíamos respecto a esta normativa derivada del real decreto conocido coloquialmente con el nombre del «gran hermano turístico» un proceso de diálogo y consenso previo con el sector turístico español, algo que no se ha producido un año más tarde. Por esta razón, desde el Grupo Parlamentario Popular, seguimos insistiendo en exigir la revisión inmediata de la aplicación de este real decreto y la apertura de un proceso de diálogo real con el sector que permita su reformulación. Es imprescindible adaptarlo a los estándares europeos y garantizar que cualquier medida en materia de seguridad y protección de datos con carácter personal sea proporcional, eficaz y respetuosa con los derechos de los ciudadanos y empresas, así como compatible con la normativa europea en esta materia.

Señorías, no se puede gobernar de espaldas a quienes generan empleo y riqueza, arriesgando su patrimonio. No se puede legislar desde despachos sin escuchar a los sectores productivos afectados. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos defendiendo a nuestros empresarios turísticos, a todos aquellos que crean y crecen en una España abierta, competitiva y segura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moreno.

Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Albert Ibáñez. Cuando quiera.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta iniciativa de la extrema derecha es el ejemplo perfecto para explicar lo que les ocupa y preocupa la seguridad en España. VOX, que se pasa el día hablando de seguridad, que se pasa el día achicharrando el concepto marca España diciendo que España es un país completamente inseguro, mientras que su amigo Donald Trump viene avisando que quiere que las calles de Nueva York sean tan seguras como las españolas, vienen hoy aquí a decir que hay que quitar filtros en materia de seguridad porque se lo han pedido sus amigos empresarios, y que el resto no hablamos con el sector. ¿Usted habla con los camareros que cobran 1200 o 1300 euros? ¿Usted habla con las mujeres que trabajan limpiando las camas, que cobran 1200 euros? ¿Usted cree que este es el problema del sector turístico? ¿Usted sabe que en recepción se tarda dos minutos más para registrar quién entra y quién sale por razones de seguridad? Seguramente, si solo se registrara a los negros y a los moros, a ustedes les parecería bien. Y aquí demuestran ustedes su hipocresía y su racismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 26

Mire, el que les habla es de izquierda radical, como usted dice. Si ser de izquierda radical quiere decir entender a cualquier persona, especialmente si es un niño o un adolescente, que se juega su vida huyendo de la guerra, del hambre, niños a los que sus padres, sin saber si llegarán a la otra parte del océano, prefieren ponerlos en una patera a dejarlos en su casa; si ofrecerles un techo y darles un plato caliente es ser de izquierda radical, me siento profundamente orgulloso de ser de izquierda radical. No sé si usted se siente orgullosa de ser de extrema derecha, pero si ser de extrema derecha es poner vallas e impedir que la gente tenga un techo y un plato de comida, para mí, sin duda, no sería ningún motivo de orgullo.

Ustedes hoy han venido aquí a explicar simplemente su hipocresía, que es dar miedo a la gente y hablar de yihadismo. Eso sí, que los hoteles no les registren, pero que les registren en los albergues, que les paren en las calles cuando se están jugando la vida para poder sacar adelante a sus familias... No les entiendo. ¿Y ustedes se lo creen? Entiendo que no mira porque no puede; porque no puede. **(La señora Rueda Perelló: Me parece una bobada).** ¿Le parece una bobada decir que cualquier persona tiene derecho a un plato de comida y a un techo y que da igual su color de piel? Sé que en Valencia ustedes con los del PP ahora quieren hacer listas y cuando alguien done sangre diga si es blanco o negro. ¿Saben cuál es el siguiente paso? Decir a los negros que no tendrán sangre. Pero el problema no es que ustedes digan estas bobadas y practiquen este racismo, sino que los de al lado les aplaudan porque tienen miedo de las encuestas **(aplausos)**. Pero no se preocupen, porque piensan que no van a ir a por ustedes, pero irán, como fueron en Alemania. A ver si esta vez no es tarde. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos también, la señora Canelo.

Cuando quiera.

La señora **CANELO MATITO**: Buenos días.

Gracias, presidenta.

Señorías, algunas propuestas —lo decía el compañero ahora mismo— huelen a naftalina incluso antes de leerlas, y esta de VOX es una de ellas, desde luego; una PNL que parece escrita con máquina de escribir, pensada para un país cara al sol y defendida por quienes creen que en aquellos años se vivía mejor. Desde luego, ellos sí, seguro.

Dicen querer simplificar, pero en realidad lo que proponen es dismantelar el Estado y dejar sin control ni garantías a un sector que es estratégico. Hoy vienen a pedir que eliminemos obligaciones de registro que existen en toda Europa, como si la seguridad de los turistas fuese una especie de capricho burocrático. ¿De verdad creen que España debe ser el único país de Europa donde nadie sepa quién se aloja en su hotel? ¿De verdad piensan que la seguridad ciudadana puede sacrificarse en nombre de su discurso patriota y populista? ¿O será que simplemente buscan titulares a costa de poner en riesgo la imagen y la confianza de nuestro turismo? Pretenden eliminar las normas que garantizan la seguridad de millones de viajeros, como si prevenir delitos o proteger datos personales fuera una molestia y no una responsabilidad pública. Quieren derogar el Real Decreto 933/2021, que no impone burocracia, sino que —al revés— moderniza el sector, digitaliza los registros, reduce cargas y cumple con las exigencias de la normativa europea. No sé si les suena, señorías de VOX, es una norma que está avalada por el Consejo de Estado, por la Agencia Española de Protección de Datos y por la Comisión Europea, y que ha sido elaborada tras tres años de diálogo con el propio sector. Eso es trabajo serio y trabajo responsable. Lo suyo, señorías, no es política responsable, es propaganda envuelta en una bandera, como siempre.

Y mientras ustedes pintan un país en ruinas, la realidad tozuda les desmiente cada día. El IBEX 35 acaba de alcanzar su máximo histórico, superando los 16 000 puntos por primera vez desde el 2007. ¿Saben qué significa eso? Significa que hay confianza, que la economía española funciona, que los inversores creen en este país y que el turismo sigue siendo uno de sus pilares. Hoy España lidera el turismo mundial: más del 66 % de la ocupación hotelera, un 3 % más de turistas internacionales y un gasto turístico que no deja de crecer, según el INE. Esa es la España real, la de verdad, la que avanza, la que innova y no deja de crear empleo. Mientras ustedes reparten miedo, faltan a la verdad y también insultan, este grupo parlamentario y este Gobierno impulsa futuro. Y mientras ustedes añoran la España del blanco y negro, este país brilla en color. Por eso, señorías, votaremos en contra de esta PNL, porque defender el turismo no es derogar normas por ideología, es defender a un país que avanza, que lidera y que no se deja arrastrar por su ruido. Y eso, señorías, es exactamente lo que está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿Acepta el Grupo Parlamentario VOX la enmienda?

La señora **RUEDA PERELLÓ**: No, no la aceptamos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DEL ALGA ASIÁTICA INVASORA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002588).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al último punto del orden del día, proposición no de ley sobre las oportunidades de aprovechamiento industrial del alga asiática e invasora, presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Para defender la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño por un tiempo de cinco minutos.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Vamos a presentar enmiendas junto al Grupo Popular, que ahora mismo le entregaremos.

¿Saben ustedes qué es esto? **(Muestra un bote de cristal con algas)**. Esto es un alga que se ha recogido esta mañana en las costas de Cádiz, un alga amarronada que está invadiendo toda nuestra zona, y no es un alga común, es el alga asiática. Esta alga asiática es una especie invasora y llegó por primera vez a Europa hace diez años y actualmente está invadiendo todas las costas del territorio de España, desde Murcia a Galicia y hasta la costa andaluza. Es un problema para nuestra economía, para nuestro turismo y para nuestros ecosistemas, para nuestra pesca y para nuestros ayuntamientos. Si me apuran, incluso un problema de salubridad y de salud pública. Como les digo, es un problema de grandes dimensiones, en primer lugar, para nuestro ecosistema, porque esta alga, que forma una especie de tapón en la superficie del mar, tapa la luz y bajo el tapón que produce impide que vivan otro tipo de algas o de especies autóctonas de nuestra costa. ¿Y esto en qué se traduce? Pues se traduce, por ejemplo, en que en Conil las capturas se han reducido un 50 % en los últimos años. El sector pesquero está sufriendo en primera línea el florecimiento de esta alga que llegó de Asia hace diez años a España. En Andalucía hay toneladas y toneladas de esta alga asiática en lugar de peces, que son los que pueden hacer que el sector pesquero de nuestra comunidad autónoma y de otras comunidades en España puedan sobrevivir.

También es un problema para el turismo. Las playas aparecen todos los días llenas de toneladas y toneladas de alga asiática. En Tarifa se han recogido este año diez mil toneladas; en Algeciras, dos mil, y en la Línea de la Concepción, hasta mil toneladas. ¿Y saben ustedes quién recoge estas algas? Pues estas algas las recogen los ayuntamientos, pero es que recoger estas algas en municipios tan pequeños no es nada fácil porque resulta muy caro. Es muy caro y no tienen tampoco los sistemas ni las máquinas adecuadas para recoger esta alga, ni mucho menos el personal suficiente para hacerlo.

Como les digo, esta alga es un problema muy gordo y no lo estamos viendo. ¿Por qué les digo esto, señores? Porque, aunque veamos esta alga como un problema, hay una oportunidad para poder utilizarla en un sistema de economía circular. Y les voy a relatar cómo. Es una oportunidad para generar una nueva industria que ofrezca alternativas al monocultivo del turismo que tenemos en Andalucía, porque no es posible que se genere una industria basada solamente en el turismo. Es importante que esto que supone un problema podamos utilizarlo como una forma de obtener beneficios en Andalucía. Existen múltiples experiencias piloto y les voy a decir cómo. Una de ellas es —fíjense ustedes— una camiseta **(muestra una camiseta)**. Con el tratamiento oportuno —y ya hay experiencias piloto en Andalucía y en otras comunidades autónomas— se puede fabricar un tejido para hacer ropa textil, en este caso camisetas. O este bolso **(muestra un bolso)**, que está fabricado también con algas. Si ustedes piensan que esto no es economía circular y aprovechamiento de los recursos de un alga invasora que está afectando a toda la costa de nuestro país, que venga otro y lo vea. Pero no solo se puede fabricar ropa o productos textiles, sino fertilizantes y otras muchas aplicaciones a las que podemos dar una oportunidad utilizando esta alga asiática.

El problema ha alcanzado ya una dimensión enorme. ¿Y qué es lo que pedimos desde el movimiento SUMAR? Pues pedimos al Ministerio de Transición Ecológica que actúe y genere un plan estatal de intervención frente al alga asiática coordinado con el Estado, pero en el que también puedan participar otras comunidades autónomas. Necesitamos una línea específica de subvenciones y apoyo económico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 28

para proyectos de comercialización y aprovechamiento sostenible del alga. Y necesitamos que se incorpore a estos proyectos la participación de los pescadores y las pescadoras. Por ejemplo, ampliando la cuota extraordinaria y sostenible del atún sedentario, porque eso ya está totalmente recuperado, o autorizándoles la compra y la venta del alga que traen al puerto por millones de toneladas en sus redes. Crear una industria basada en la economía circular y en la innovación en torno al alga invasora constituye una oportunidad histórica para transformar un problema en fuente de riqueza, de empleo y de justicia territorial. Pero eso tenemos que hacerlo ya, no podemos esperar más. Nuestros pescadores, nuestros municipios y nuestro medioambiente no pueden esperar más.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gil de Reboleño.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

Intervengo muy rápidamente para explicar nuestra enmienda, que cambia el criterio de cómo hacer las cosas. Es decir, compartimos qué es lo que hay que hacer: hay que actuar. Efectivamente, estamos ante un alga invasora que genera muchos problemas en nuestras costas. Está generalizado en prácticamente toda España. Málaga y Las Palmas de Gran Canaria son grandes capitales que sufren las consecuencias. Lo que pasa es que, como sucede con tantas otras cosas, ustedes quieren acabar con la desigualdad extendiendo o generalizando la pobreza en toda la población, y aquí pasa un poco lo mismo. Es decir, el propósito puede ser bueno, pero las propuestas que hacen no lo son, no son eficaces. Me refiero fundamentalmente al planteamiento económico. Es decir, hablan de aprovechar el alga invasora para una actividad económica, pero el problema consiste en su abundancia. Pero, claro, ustedes ya le meten el planteamiento de la economía circular. Mire, para que una actividad económica prospere, funcione, se amplíe, lo que tiene que ser es rentable, tiene que generar riqueza. Y ustedes han demostrado con esto de la economía circular y cualquier otro invento económico que se ha postulado siempre desde el ámbito marxista-comunista que son un fracaso. Todos los países en donde se han implantado sus modelos económicos han fracasado, han acabado arruinándolo, han acabado con todo atisbo de iniciativa privada. Por lo tanto, esa es la limitación, esas son las restricciones que desde VOX queremos poner para que esta retirada de las algas invasoras pueda efectivamente ser eficaz y avanzar en unos volúmenes que permitan acabar con su extensión y con sus efectos dañinos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra la señora Garrido por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera.

La señora **GARRIDO VALENZUELA**: Gracias, presidenta.

Se trata de una iniciativa relativa a la conocida como alga asiática, una especie exótica invasora cuya expansión representa hoy uno de los desafíos ambientales más graves que afrontan los ecosistemas marinos del litoral andaluz, canario y, de forma más incipiente, el gallego. Estamos ante un fenómeno que altera hábitats marinos, desplaza especies autóctonas y provoca graves perjuicios tanto al sector pesquero artesanal como al marisqueo y al turismo costero.

Compartimos la necesidad de actuar frente a esta amenaza y consideramos que las políticas impulsadas hasta ahora por el Gobierno y defendidas por algunas formaciones de orientación seudoecologista han resultado ineficaces, excesivamente ideológicas y ajenas a la realidad del territorio. En lugar de fomentar una gestión adaptativa y científica, se ha optado por una aplicación rígida y literal de la normativa sobre especies invasoras que impide cualquier forma de aprovechamiento controlado o de colaboración del sector pesquero. En la práctica, se obliga a los profesionales del mar a retirar y destruir la biomasa a su cargo, sin compensación ni posibilidad de valorización. Esta interpretación no solo es injusta, sino que además contradice el espíritu del reglamento europeo, porque el reglamento permite a los Estados miembros adoptar medidas de gestión flexibles y proporcionales cuando la erradicación de una especie no sea viable e incluso promover el uso controlado de su biomasa para reducir impactos y favorecer la economía local. Mientras Francia o Portugal aplican este enfoque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 29

pragmático con proyectos de valorización bajo control científico, España continúa bloqueada por una interpretación ideológica y burocrática de la norma. Además, no podemos olvidar que el cambio climático está alterando la distribución natural de muchas especies marinas y pretender gestionar estos fenómenos con las herramientas del pasado es un error de consecuencias ecológicas, sociales y económicas grave.

El sector pesquero y las comunidades costeras necesitan políticas de adaptación al cambio climático, no dogmas medioambientales que impidan actuar. Desde el Grupo Popular compartimos el fondo de la iniciativa y hemos presentado enmiendas constructivas que buscan armonizar la protección ambiental con el desarrollo sostenible y la defensa del empleo costero. Me refiero, si me lo permiten, a la enmienda número 4, por estar más relacionada con esta comisión, en la que proponemos analizar la viabilidad de establecer un marco normativo que permita recogida, transporte y comercialización controlada de larga retirada, accidental o voluntariamente, sin distorsionar el mercado y contribuyendo a la economía local. Actividades fundamentales todas ellas para pasar de una lógica de residuo a una lógica de recurso, generando empleo verde y oportunidades industriales reales.

Termino. Nuestras enmiendas introducen una visión más industrial y productiva, porque permitirían movilizar proyectos de economía circular, porque favorecerían inversiones en biotecnología y materiales sostenibles y porque generarían empleo verde en los territorios más afectados.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Garrido.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Araceli Poblador por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señorías, el Gobierno es consciente de que el alga asiática es un problema para nuestros ecosistemas, pero el Gobierno es consciente también de que es una especie exótica que está incluida en el catálogo español de especies exóticas invasoras, en virtud del Real Decreto 630/213, donde se destaca el alto potencial de colonización y su impacto ecológico negativo. Queremos dejar muy claro que la gestión del alga asiática está sujeta a la normativa nacional y europea, que establece restricciones a su posesión, a su transporte, a su uso, salvo en casos excepcionales debidamente autorizados, y que cualquier iniciativa de limpieza ha de venir de los municipios y de la mano de las comunidades autónomas, debiendo exigirse siempre una estrategia de eliminación de algas. Repito, la competencia es de las comunidades autónomas. Díganse al señor Bonilla, a la Consejería de Medio Ambiente, que actúe en sus planes para que el alga asiática no colonice todo el litoral andaluz y no le ocurra como con los cribados realizados a las mujeres.

La estrategia de control del alga asiática, aprobada en 2022 por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, establece directrices muy claras para su gestión, para su control y para su erradicación. Esta estrategia contempla la posibilidad de valorización de la biomasa como medida excepcional, pero siempre y cuando se garantice, señorías, su inactivación biológica y se justifique muy bien por motivos imperiosos de interés público, conforme al artículo 9 del Reglamento europeo.

El Gobierno, señorías, está trabajando con las especies invasoras y desde el MITECO se ha elaborado una guía técnica que orienta a las comunidades y ciudades autónomas en la redacción de planes de gestión de la biomasa, que establece la necesidad de inactivar completamente la biomasa antes de cualquier uso. Díganles ustedes a sus presidentes autonómicos y a sus consejeros de Medio Ambiente que activen estos planes de gestión.

Con respecto a las cuestiones relativas a la gestión de la biomasa en puerto y la posible comercialización del alga recogida por pesca accidental, la estrategia de control prevé la elaboración de planes específicos en colaboración con las autoridades portuarias.

Señorías, también queremos dejar claro que la problemática derivada de la proliferación del alga asiática es independiente de la gestión y reparto de la cuota de atún rojo al tratarse de cuestiones de distinta naturaleza y ámbito competencial.

Voy terminando. Señorías, les pido que consideren que cualquier actuación debe estar siempre guiada por criterios científicos, respetando las competencias de cada institución en materia de gestión de residuos y protección ambiental y promoviendo siempre la colaboración interadministrativa para abordar los retos derivados de la proliferación de esta especie invasora.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Poblador.
Entiendo que el grupo parlamentario proponente acepta esta enmienda transaccional que nos han repartido. **(Asentimiento)**.

Pasamos a votar las proposiciones.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Tal como habíamos anunciado al principio, las votaciones se harán según aparecen los puntos en el orden del día.

Empezamos con la votación del punto número 1. Proposición no de ley para el fomento de la industria textil sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano.

Se vota con la inclusión de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos el punto número 2. Proposición relativa a eliminar trámites administrativos innecesarios para el sector turístico español, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el punto número 3. Proposición para impulsar el turismo verde y de interior, vinculado a la movilidad sostenible, vías verdes, movilidad en bicicleta y actividades no contaminantes, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Votamos el punto número 4. Proposición relativa a la ejecución y desarrollo de la planificación de la red de transporte en Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Votamos el punto número 5. Proposición relativa a garantizar liquidez, certidumbre y eficacia industrial en la ejecución de los fondos europeos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Votamos el punto número 6. Proposición sobre las oportunidades de aprovechamiento industrial del alga asiática invasora, presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en los términos de la enmienda que se ha distribuido.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del punto número 7. Proposición no de ley relativa al impulso y apoyo de la industria española de defensa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 436

28 de octubre de 2025

Pág. 31

Pasamos a la votación del último punto, el número 8. Proposición no de ley relativa a garantizar condiciones globales de viabilidad, así como de apuesta por la modernización de parámetros en los programas de turismo social y de termalismo del Imserso, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Ha habido empate. Hay que ponderar el voto. **(Pausa)**.

Realizada la ponderación, el resultado es el siguiente: votos a favor, 170; en contra, 159; abstenciones, 5.

En consecuencia, queda aprobada.

Una vez más, quiero agradecer su trabajo a los servicios de la Cámara y al letrado.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y dos minutos del mediodía.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-436